The image is a book cover featuring a photograph of a beach with driftwood and water. The scene is overlaid with a pattern of vertical green stripes and horizontal purple stripes. The text is centered in the upper purple band.

**LAS VICISITUDES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS. LA HISTORIA OLVIDADA.**

M.^a José Zaparain Yáñez

“Todo está condicionado por lo anterior y no habría podido ocurrir como ha ocurrido si no le hubiese precedido aquel eslabón anterior”

(Alois Riegl, 1903.)

Al igual que sucede en toda España, las fundaciones monásticas y conventuales de nuestra comarca atraviesan durante el Ochocientos uno de sus periodos más convulsos y controvertidos con singulares repercusiones para el legado histórico-artístico que habían ido consolidando. Este proceso adquiere especial significación por sus numerosos y ricos matices cuyas consecuencias se desarrollan plenamente en nuestros días. Sin embargo, el hecho de que la atención de investigadores y estudiosos se halla centrado en el fenómeno desamortizador, hasta convertirlo en tema que identifica la centuria, resulta sin duda excesivamente parcial y empobrecedor para lo que constituye uno de los capítulos de mayor trascendencia en la gestación del actual modo de entender y disfrutar del pasado y de sus testimonios materiales.

En efecto. No debe olvidarse que para su comprensión es necesario considerar los muchos aspectos definitorios del S. XIX en su azarosa búsqueda de una personalidad diferenciada, respecto a los tiempos que le habían precedido, y en su apuesta, no sin contradicciones y vacilaciones, por el progreso. Ello tiene lugar, además, en un contexto de secularización donde todo parecía posible y en el que se pusieron en marcha algunas de las premisas del Reformismo Ilustrado sobre las que fue construyéndose la contemporaneidad. Desde

tales presupuestos nos acercaremos a la problemática específica de la Ribera del Duero que cuenta ya con sólidos trabajos dedicados a algunos de sus principales centros religiosos que, junto a nuevas aportaciones, constituyen un magnífico apoyo para asumir tan atrayente reto¹.

PUNTO DE PARTIDA. OCHO SIGLOS DE HISTORIA

Los monasterios y conventos ribereños inician la decimonovena centuria tras un largo período histórico que, para los más antiguos, comprende ocho siglos de historia. Sus orígenes responden a circunstancias diferenciadas en momentos con necesidades e intereses muy diversos, por lo que no constituyen un conjunto homogéneo. Tal circunstancia, unida a la particular capacidad de respuesta de cada una de las órdenes religiosas y de la propia vivencia espiritual para adaptarse a los cambios experimentados en tan dilatado marco temporal, explica, en parte, la distinta suerte que corrieron en el Ochocientos, siendo su consideración nuestro breve pero obligado punto de partida.

El fenómeno eremítico de los primeros siglos resulta todavía poco conocido en la Ribera, mientras que aun es parcial el estudio de los modestos

¹ Se recogen en esta nota los estudios sobre los principales cenobios ribereños donde pueden encontrarse múltiples referencias sobre su historia en el S. XIX que no volverán a repetirse, limitándonos en las restantes notas a constatar las referencias documentales o nuevas aportaciones bibliográficas. Cfr., *Historia documentada del Convento Domus Dei de La Aguilera*, Madrid, 1930; CARRIÓN GONZÁLEZ, Padre fray L. GONZÁLEZ, Sor C., *Real Monasterio de Santo Domingo de Calernega*, Salamanca, 1993; ALONSO, J. I. OSA., “El monasterio de Santa María de la Vid colegio-seminario de los agustinos filipinos (1865-1926)” en *Archivo Agustiniiano*, nº 196, 1994, pp. 205-248 y ABAD LICERAS, J. Mª, “El ocaso de la presencia franciscana en Aranda de Duero a través de la documentación jurídica: los conventos de San Francisco y de San Antonio en los siglos XVIII y XIX” en *Rev. Biblioteca* 11, Aranda de Duero, 1996, pp. 297-256.

centros religiosos existentes en la Cuenca del Duero durante el complejo periodo en el que esta amplia comarca se convirtió en tierra de nadie entre el norte peninsular y Al-Andalus, aunque cuenta con importantes investigaciones². Además, para poder hablar del fenómeno de las fundaciones monásticas con una mínima pervivencia en el tiempo y en el espacio debemos esperar a que la línea del Duero fuera asegurada hacia el año 1000. En efecto. Las necesidades que *la ocupación y ordenamiento del territorio* abrieron en el S. XI en la orilla norte del Duero, tras alejarse el peligro islámico, encontraron en la fundación de múltiples cenobios un fiel aliado. Apoyan la red territorial que comenzaba a tejerse en torno a los pequeños núcleos de población existentes, caracterizándose por una fuerte vinculación con el medio natural donde quedaban integrados a través de la explotación de los campos circundantes. Ello les permitía actuar, a su vez, como elemento sancionador de la conquista territorial.

Esta misma circunstancia, que había favorecido su nacimiento en zonas poco populosas, así como la precariedad con la que se fundaron muchos de ellos y la progresiva consolidación de un modelo de ordenamiento poblacional basado en núcleos de cierta extensión, bien situados en la red viaria y con posibilidades de desarrollo, terminó propiciando la desaparición de una amplia mayoría de esos cenobios. No obstante, perviven en el recuerdo a través de la toponimia de los despoblados y tal sucede con San Andrés de Boada, San Cucufate de Monzón en Gumiel de Mercado, San Miguel de Quintana del Pidio, etc., entre otros muchos, de los que desconocemos, incluso, la regla a la que pertenecían³, aunque debemos pensar que terminarían asimilándose al mundo benedictino.

Precisamente fue una fundación de esta orden, el monasterio de San Pedro en las proximidades de Gumiel de Izán, documentado ya en 1073, la única iniciativa que sobrevivió al contar en sus inicios con el apoyo de destacados personajes nobiliarios e, incluso, de la corona⁴. Era esta familia religiosa la que tenía una mayor experiencia en procesos de conquista del territorio, según se había llevado a cabo en diferentes zonas de Europa, imponiendo, en todas las circunstancias, su peculiar "...interpretación espiritual del espacio físico..." de tan dilatada trascendencia para el hecho religioso, pero también para la historia de la economía agraria⁵. Tal modelo fue asimilado y adaptado a las necesidades de las órdenes que fueron sucediéndose.

Este es el caso de los premonstratenses quienes, asumiendo la herencia benedictina en relación con la ocupación territorial, respondían a las demandas derivadas de la atención a los fieles. Para ello se sometieron a la regla de San Agustín, bajo la modalidad de canónigos regulares, constituyendo un paso intermedio entre las fundaciones monásticas tradicionales y las futuras órdenes conventuales o mendicantes que alentarán el Bajomedievo. También la Ribera contó con un elocuente testimonio de esta dinámica encarnada en el afamado monasterio de Santa María de la Vid, fundado en 1132 por Domingo de Campdespina, personaje emparentado con los reyes castellanos. Durante muchos siglos gozaron del amparo real y cumplieron su tarea de ocupación y "puesta en valor" de una amplia comarca ocupándose, a la vez, de los colonos que tenían a su cargo en las aldeas de La Vid, Guma y Zuzones (Fig. 1).

Los orígenes de esta abadía, asociados en las crónicas con el milagroso descubrimiento de la

² REYES TÉLLEZ, F., "Arqueología altomedieval en el valle del Duero" en *Biblioteca* 6, Aranda de Duero, 1991, pp. 9-26.

³ NUÑO GONZÁLEZ, J., "Pautas de ocupación territorial y conformación urbana en al Ribera del Duero burgalesa durante la Edad Media" en *Rev. Biblioteca* 16, Aranda de Duero, 2001, p. 87.

⁴ LOPERRÁEZ, J., *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Ed. Facsimil, Madrid, 1978, T. II, pp. 184 y 185.

⁵ ZUMTHOR, P., *La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media*, Madrid, 1994, pp. 96 y 97.



Vista aérea del conjunto monástico de La Vid. (Fig. 1). (Foto Merlin).

talla de Santa María de la Vid por el monarca Alfonso VII, nos introducen en los nuevos presupuestos a los que responderán los cenobios bajomedievales ribereños. Estos deben entenderse desde *la excepcionalidad del hecho milagroso* unido a la cercanía de los fieles con la experiencia religiosa. Así, la elevación a la santidad de Domingo de Guzmán, nacido en Caleruega, fue aprovechada por Alfonso X en 1266 para ensalzar su memoria con la fundación de un monasterio de religiosas dominicas en su villa natal que siempre disfrutó del apoyo regio. Este monarca y sus sucesores, al amparo de los lazos familiares que los unía con los Guzmán, buscaron revestirse del prestigio del santo dominico.

La vivencia religiosa de las diferentes órdenes fue cuestionada por algunos de sus miembros

en aras de una mayor rigidez en el cumplimiento de las respectivas reglas. A tal concienciación responden los numerosos movimientos de reforma que tuvieron lugar desde fines del S. XIV al Quinientos. Este fenómeno encuentra eco en la comarca en el cenobio franciscano de Domus Dei en La Aguilera, fundado por el reformador Pedro Villacreces en 1397 y cuyo origen lo relacionan las crónicas con la aparición en el cielo de unas prodigiosas luces que vuelven a poner de manifiesto la importancia del hecho milagroso. Al mismo tiempo, la circunstancia de que uno de los religiosos de la primera comunidad, fray Pedro Regalado, muriera con el reconocimiento de santidad por parte de los fieles, confirmada por Roma varias centurias después, favoreció aun más tal presupuesto, convirtiéndose en un modesto pero

activo centro de peregrinación en busca de la intercesión de Regalado o en acción de gracias por la misma.

Sin embargo, progresivamente, los cambios socio-económicos vividos en el S. XV, con el desarrollo del fenómeno urbano y el cambio de mentalidad que terminaría imponiendo la concepción humanista, alentó *las fundaciones de la Edad Moderna*, basadas en la alianza entre las órdenes religiosas y las familias o personajes nobiliarios de cierto nivel cultural que serían sus promotores, con las obligaciones y derechos que ello conllevaba. Tal binomio resultaba extremadamente beneficioso para ambas partes, pues las órdenes religiosas conseguían el respaldo económico y extendían su presencia a un amplio número de localidades, mientras que para los promotores los centros religiosos bajo su patrocinio llegaron, en algunos casos, a convertirse, incluso, en elemento de ordenación del territorio.

La creciente importancia de la Ribera en el contexto castellano, por su estratégica posición entre destacadas poblaciones, con núcleos tan pujantes como Aranda de Duero y con la presencia de reconocidos linajes nobiliarios entre sus vecinos, la convirtieron en marco de excepción de tal dinámica. Fruto de ella es el establecimiento de los conventos arandinos y de los de Peñaranda de Duero. En la cabeza de la Ribera debe citarse la fundación del de San Francisco en 1499 por Martín Vázquez de Acuña y su esposa Constanza de Avellaneda, situado a extramuros, junto a la Puerta Nueva, al este del recinto amurallado. En relación con la puerta sur, en la orilla izquierda del Duero, inmediato al puente mayor, se situaron los dominicos en 1542 bajo los auspicios del obispo oxomense Pedro Álvarez de Acosta. Años después, en 1560, se instalaba dentro de la muralla, en la zona este, un cenobio femenino dedicado a Santa Isabel que luego cambiaría su advocación por la de San Antonio de Padua, por lo que sus moradoras eran cono-

cidas popularmente como “las Antonias”. Este centro fue fundado por Mencía Martínez de Contreras y recibió el apoyo del regidor arandino Iñigo de Zúñiga y Salazar y su esposa, Leonor de Aguilar. A su vez, en 1584, Bernardo González de Avellaneda erigió el cenobio cisterciense de Nuestra Señora del Valle en la calle de Dehesilla, en la zona sureste del casco, próximo a la muralla.

Por su parte, en la villa de Peñaranda de Duero, cabeza de los estados de los Zúñiga y Avellaneda, condes de Miranda, se instalaron dos centros promovidos por esta familia nobiliar, el de franciscanas concepcionistas en 1558 y el de carmelitas descalzos en 1603. Sin embargo, las aspiraciones de los Miranda en el concierto nobiliar y su pronta comprensión de la relevancia que las fundaciones religiosas podían desempeñar en el diseño de un mapa coherente y homogéneo de control territorial, les había llevado ya a lograr, tras vencer diversas dificultades, el patronato de dos fundaciones anteriores: el monasterio vitense y el convento de La Aguilera.

La mayoría de estas fundaciones protagonizaron *un continuado proceso de reelaboración* para adaptarse a las cambiantes necesidades que fueron trayendo los nuevos tiempos, puestas de manifiesto en las diferenciadas actitudes que subyacían en las etapas trazadas al resumir las respectivas génesis. La voluntad de adaptación y la fortuna de sus respuestas marcarían en buena medida el futuro. Su acierto dependió de la conjugación de varios factores entre los que adquieren especial significación los propios intereses de las respectivas órdenes, la importancia del patrocinio particular que les respaldaba y el papel jugado por la devoción popular ribereña. Ejemplos fructíferos de esta simbiosis los encontramos en el convento de La Aguilera, el real monasterio de Santo Domingo de Caleruega y la abadía vitense, donde la compleja renovación y modernización de sus fábricas constituye un esclarecedor testimonio de este proceso.

Tales circunstancias condicionaron, en cierta medida, su futuro durante el Ochocientos, aunque tampoco debemos olvidar aspectos tan elementales como las características y posibilidades de su emplazamiento que, en muchos casos, determinaron su devenir, según les sucedió a los conventos arandinos, por su posición estratégica en un núcleo de singular importancia en la red viaria castellana, o al monasterio de San Pedro de Gumiel, en la soledad de los campos y a varios kilómetros del núcleo gomellano.

HITOS PARA LA MEMORIA. LOS CUATRO TIEMPOS DE LA DESARTICULACIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y DE SU PATRIMONIO.

En los inicios del S. XIX, los cenobios ribereños prolongaban la tónica en la que estaban inmersos. Así, algunos de ellos centraron sus esfuerzos en cerrar las grandes empresas constructivas que habían iniciado décadas atrás. Tal sucede en el monasterio de Santa María de la Vid y, sobre todo, en el real monasterio de Santo Domingo de Caleruega donde, el 18 de enero de 1806, se consignaba la última cuenta del ambicioso proyecto que, iniciado en 1777, les había llevado a renovar, con el apoyo de los máximos responsables de la orden y la corona, el conjunto religioso con una inversión superior a los 630.000 reales⁶. Por su parte, las relaciones entre los cenobios y sus respectivos patronos nobiliarios transcurrían sin novedad, respetando su secular compromiso. Así lo manifiestan las diversas cartas de pago del conde de Miranda y duque de

Peñaranda a favor del convento de Domus Dei de La Aguilera, por las que los Zúñiga contribuían a los gastos de conservación del edificio y del culto, además de entregar ciertas cantidades para aliviar a los religiosos enfermos, mientras los franciscanos seguían atendiendo a "...las onrras y anibersarios que anualmente celebra la comunidad de dicho convento por los excelentísimos señores duques difuntos..."⁷. Tampoco les había vuelto la espalda la devoción popular ribereña que llevó a los responsables de la capilla de la Venerable Orden Tercera, situada en el convento franciscano de Aranda de Duero, a encargar en 1802 un importante número de bancos para atender la expectación que generaban sus celebraciones⁸. Al mismo tiempo, mantenían con acierto la explotación de sus fincas las cuales, aunque respondiendo a viejos planteamientos de autosuficiencia, cumplían a su vez con la demandada diversificación preconizada por el Reformismo Ilustrado.

A pesar de aspectos tan positivos, muchas de las comunidades daban ya evidentes signos de agotamiento, según apuntaba el reducido número de miembros de alguna de ellas⁹. Tal situación condicionaba su futuro y constituía una elocuente señal de cambio en las actitudes sociales¹⁰. En efecto. Pronto muchos de estos centros religiosos vieron interrumpida su trayectoria con los múltiples avatares provocados por el conflicto bélico en el que derivó la presencia de las tropas francesas en España a partir de 1808 y las disposiciones que el gobierno de José Bonaparte tomó en relación a las órdenes religiosas¹¹. Los prime-

⁶ ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Burgos, 2002, pp. T. II, pp. 494-497.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Burgos (en adelante A.H.P. BURGOS), Prot. 4902, fols. 1-5 vº; 47-48; 194-199; 278-283; etc.

⁸ IBIDEM, Prot. 4887, fols. 523524 vº.

⁹ Así sucede, por ejemplo, con el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán o con el de las Antonias de Aranda de Duero que tan solo contaban con cinco religiosos

¹⁰ CALLAHAN, W.J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, 1989 y REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española en el siglo XIX. Desafíos y respuestas*, Madrid, 2005.

¹¹ Sobre este tema, a niveles generales, cfr., ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^a D., *José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños*, Madrid, 1987 o REDONDO CANTERA, M^a J., "La política bonapartista sobre los bienes artísticos desamortizados del clero regular y su repercusión en un medio provincial: Valladolid, 1808-1813" en *Academia*, N^o 73, 1991, pp. 254-290.

ros y más decisivamente afectados fueron los cenobios arandinos, por ser la capital ribereña punto neurálgico en el eje viario que, a través de Burgos, unía Madrid con el país vecino, según deja constancia el general Marbot en el relato de su experiencia en España. Tras la noticia de la derrota de los españoles en la batalla de Gamonal y de la inminente llegada de las tropas napoleónicas a Aranda de Duero, cundió el pánico en la villa, tratando muchos vecinos de escapar, como así lograron las religiosas bernardas que abandonaron el convento de N^a Señora del Valle, dirigiéndose a poblaciones cercanas. Numerosos fueron los edificios que padecieron los estragos de la *Guerra de la Independencia*, como las ermitas de Santiago y de Nuestra Señora de la Encarnación, conocida popularmente como de Roma¹². Pero, sin duda, los que más sufrieron las consecuencias fueron los conjuntos en los que estuvieron acuartelados los militares franceses, como el palacio episcopal y alguno de los conventos. Situados en zonas estratégicas, por su estrecha relación con los accesos al viejo recinto cercado, y por lo tanto especialmente vulnerables, quedaron destruidos o muy deteriorados.

Así, el 22 de diciembre de 1808, el convento de San Francisco fue incendiado¹³, viéndose afectado también el vecino puente y caño de San Francisco¹⁴. Según relataba el Padre Guardián cuando, el 1 de octubre de 1814, toma posesión del cenobio, la iglesia se encontraba prácticamente arruinada, como todo el conjunto religioso, "...sin quedar más que los vestigios y la espadaña con sus campanas...". Tampoco la capilla de la Venerable Orden Tercera pudo librarse de tan negativos efectos y fue "...reducida a cenizas...". De las cinco religiosas Antonias, cuyo

cenobio estaba emplazado frente al convento de San Francisco, tres lograron refugiarse en Vadocondes donde, en 1813, informan que no pueden regresar "...hasta tanto que éste no se repare de los desfalcos que tiene con motivo de la entrada de los ejercitos franceses...", pues también fue incendiado en 1808¹⁵.

Por su parte, el convento dominico ubicado en la orilla sur del Duero, junto al puente principal de la villa, fue "...abrasado de fuego y destruido...", según informaban años después los religiosos¹⁶, ya que se vio afectado por el incendio provocado en el barrio de Allendeduero por los franceses durante su retirada¹⁷. No obstante, la documentación más explícita introduce matices de notable interés para comprender la verdadera situación vivida. En ella se declaraba: "...aviendo benido a quedar abrasado dicho convento y su Iglesia con algunos fragmentos de sus retablos, sumergido al fuego mucha parte y lo demás destruyose por este vecindario..."¹⁸. A su vez, en el *Diccionario* de Pascual Madoz se recoge que los cenobios masculinos de Aranda de Duero "...fueron quemados en el de 1811 por la división de Durán que fue a atacar a los franceses que los ocupaban, verificando dicha quema después de marchar el enemigo..."; diferentes versiones que no hacen sino reforzar el ambiente de confusión reinante esos días y la correspondiente escalada de violencia (Fig. 2).

Respecto al monasterio de San Pedro de Gumial de Izán, próximo a un núcleo de paso obligado en el camino real de Madrid a Burgos, sirvió de acuartelamiento a un cuerpo del ejército francés. Ello provocó notables deterioros y así, pocos años más tarde, los responsables del

¹² A.H.P. BURGOS, Prots. 4881/1, fols. 211-213 vº y 4882, fol. 33.

¹³ VELASCO, S. *Aranda. Memorias de mi villa y de mi parroquia*, Ed. Facsímil, Burgos, 1983, p. 403.

¹⁴ A.H.P. BURGOS, Prot. 4881/1, fols. 97-98 vº.

¹⁵ IBIDEM, Prot. 4881/1, 124-125.

¹⁶ IBIDEM, Prot. 4882, fol. 78.

¹⁷ VELASCO, S., *Aranda ...*, ob. cit., p. 407.

¹⁸ A.H.P. BURGOS, Prot. 4880, fols. 274-277 vº.



Ruinas del exconvento de San Francisco de Aranda de Duero. (Fig. 2).

monasterio señalaban: "...después de haberse llevado y extraído de el convento todos cuanto bienes y efectos tenía, han destrozado la fábrica del lagar, bodega, iglesia y hasta el mismo convento, sin dejar escaleras, puertas, ventanas, ni la mínima cosa..."¹⁹. Desconocemos los efectos que la situación tuvo para la abadía vitense, en el eje de Valladolid a Soria-Zaragoza, aunque nos consta que el pequeño pueblo de colonos de La Vid y sus anejos, Guma y Zuzones, sufrieron las consecuencias de la visita de los ejércitos franceses quienes destruyeron todos los libros sacramentales²⁰. En cambio, para otros centros religio-

sos como el de Caleruega, apartado de las principales vías de comunicación y en un contexto muy ruralizado, sin valor estratégico, la presencia francesa en España se convirtió en un mero apunte en sus crónicas internas.

Pero, además de los problemas asociados al conflicto bélico, los cenobios masculinos se vieron afectados por el decreto de 1809, por el que quedaban suprimidas las órdenes religiosas masculinas²¹. Así consta que los franciscanos de La Aguilera tuvieron que desalojar el convento de Domus Dei donde el alcalde de la localidad fijó, el

¹⁹ PALACIOS MADRID, F., "El convento de San Pedro de Gumiel de Izán, panteón de los Guzmanes" en *B.I.F.G.*, n° 119, p. 186.

²⁰ ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *El monasterio de Santa María de la Vid. Arte y cultura*, Madrid, 1994, p. 55.

²¹ ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^a D., "Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa" en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1989, pp. 329-342 e IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., "El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras" en *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España. Actas del Congreso conmemorativo del 175 aniversario de la Invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis. El Puerto de Santa María. 1998*, Cádiz, 2000, pp. 115-130.

28 de octubre, un aviso público prohibiendo "...que ninguna persona de cualquiera estado o condición que sea, pueda entrar por la cerca del compbento ni abrir puerta ni ventanas de él, bajo de la pena de responder de cualquier falta que se encuentre de menos...". No obstante, las autoridades francesas, alertadas por los graves daños que sufrió el legado histórico-artístico en su país por los excesos revolucionarios, disponían como norma general que, tras la marcha de los religiosos de un centro exclaustrado, éste quedase cerrado, nombrándose un encargado, o colector, para cuidar la fábrica y todos los bienes ligados al culto que figurarían "...en un exacto inventario...". Esta relación debía enviarse al ministerio del interior donde se decidiría su futuro, teniendo pensado que aquellos de mayor interés pasarían a formar parte de las futuras colecciones estatales, perdiendo su tradicional carácter y función al convertirse en piezas museables en una dinámica de amplia repercusión.

Tan minuciosas previsiones resultaban difíciles de aplicar en un contexto bélico, sin olvidar la escasa colaboración por parte de los respectivos vecindarios o las medidas que los religiosos tomaban antes de dejar sus casas. En efecto. A pesar de que, por ejemplo, las comunidades de Aranda de Duero había abandonado precipitadamente sus respectivos conventos, les dio tiempo a esconder algunos de sus más preciados tesoros artísticos, especialmente las piezas destinadas a las celebraciones culturales, de tal forma que el encargado de recoger sus objetos "...de ciencia y artes..." no halló "...cosa alguna que merezca la atención..."²².

Tras la finalización del conflicto armado, el 15 de noviembre de 1813, el ayuntamiento

arandino acuerda "...que inmediatamente se reconozcan los quatro unicos conventos de esta villa con asistencia del procurador sindico de ella por Josph Muguerza y Francisco Peñalba, maestros de obras en la misma, quienes declaren el estado en que se encuentran...". La inspección tuvo lugar ese mismo día, efectuando los profesionales una breve pero reveladora declaración: "...haviendo sido reconocido muy pormenor y con la escrupulosidad correspondiente, encontraron que los tres citados primeros tres conventos (Sancti Spiritus, San Francisco y Antonias) se hallan enteramente arruinados y con solo las paredes y el último de San Bernardo desbaratándose o demoliéndose un trozo del que contemplan inútil, los maestros con sus materiales y con el coste de seis mil reales podrá ponerse en disposición que pueda reunirse la comunidad..."²³.

Salvo las Antonias que, ante la imposibilidad de hacer frente a la reconstrucción, terminarían refundiéndose en el convento vallisoletano de Santa Clara, los religiosos ribereños fueron volviendo a sus cenobios. Las bernardas, en cuya iglesia los franceses habían montado dos hornos de pan, tras diversas reparaciones se instalaron en 1814²⁴. Por su parte, los franciscanos y dominicos arandinos iniciaron una intensa actividad para recuperar la normalidad que se veía dificultada, en la mayoría de los casos, por los problemas económicos derivados de las alteraciones de su tradicional sistema de rentas. En 1815 los franciscanos llegaron a un acuerdo con los responsables de la ermita de Nuestra Señora del Buen Suceso con el fin de utilizar su edificio para el culto cuyas principales solemnidades, un año después, ya podían llevarse a cabo en su templo. El 6 de abril de 1817, los

²² ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *Desarrollo artístico...*, *ob. cit.*, p. 33.

²³ A.H.P. BURGOS, Sec. Concejal, Sign. 3/60.

²⁴ VELASCO, S., *Aranda...*, *ob. cit.*, pp. 408 y 409.

responsables de la Venerable Orden Tercera se conciertan con Juan de Campos, Francisco Atalarrea y Juan Antonio Solozabal, “maestros de mampostería y cantería”, para reedificar la capilla por 5.200 reales²⁵.

El 21 de ese mismo mes, los maestros Francisco del Acebo, Roque Ruíz y Luis de la Puente ajustan por 5.900 reales diversas obras en el convento dominico para favorecer el desarrollo de la vida en comunidad. Según se recoge en la correspondiente escritura notarial “...deseando en algún modo sus religiosos la conservación y memoria de tal convento han procurado buscar medios y modos de componer su iglesia...”. Las intervenciones fueron “...de primera necesidad, siendo entre ellas el cubrir la fábrica que aunque muy desfalcada a quedado en el lugar en que se allaba la sacristía abilitando su buque con algunas zeldas, cozina y otras que son indispensables...”²⁶. Varias fincas tuvieron que ser vendidas o enajenadas para hacer frente a los gastos²⁷ e, incluso, se desprendieron de diferentes alhajas y ornamentos litúrgicos. Así sucede el 24 de marzo de 1817, fecha en la que queda protocolizada la venta de “...un viril con su tuerca y girasol de plata sobredorada con sus tarjetitas o escudos de lo mismo azuladas y un letrero al canto de la peana que dice “Fr. Jacinto Leal hijo de este convento la envió desde Cora, año de mil seiscientos veinte y dos...”, tasado en 5.142 reales por el platero local Nicolás López. Aunque la pieza fue adquirida por una vecina de la localidad, el pie y el astil se conservan hoy en la iglesia parroquial de Santa María²⁸.

El mismo fin tuvo la bella cruz de plata adquirida el 2 de septiembre de 1818 por 4.887 reales, “...según se ha regulado por inteligentes...”²⁹. Parte de esta suma pudo invertirse, tres meses después, en la realización de nueve vidrieras que, siguiendo el tradicional modelo “de cruz doble”, se concertaron para la iglesia conventual, corriendo a cargo del maestro vidriero vallisoletano Francisco Sabrús por 3.400 reales³⁰.

Sin embargo, tales esfuerzos se vieron interrumpidos ante las nuevas medidas desamortizadoras tomadas durante el *Trienio Liberal* por las que la mayoría de los centros religiosos masculinos son suprimidos. La abadía vitense fue “extinguida” y parte de sus heredades sacadas a pública subasta en Aranda de Duero por orden del “comisionado principal del crédito público de este partido”, Eugenio Avinareta, y otras posesiones arrendadas por el Padre Vicente del Burgo, miembro de la antigua comunidad premonstratense³¹. A su vez, el 18 de septiembre de 1822, el alcalde de La Aguilera comunicaba a los religiosos franciscanos el decreto exclaustador, efectivo el 25 de ese mismo mes. En octubre se ponen en marcha los trámites para la venta de las diferentes fincas, incluyendo “...su iglesia, capillas, celdas y demas que comprende...”, tasadas por Pedro Minués y Pedro Antonio Zaloña en 900.000 reales, sin olvidar “...la hospedería a la entrada de la iglesia con siete habitaciones o puertas y una escalera para las habitaciones de arriba...” cuya cuantía se estipula en 2.000 reales, mientras que las dependencias

²⁵ A.H.P. BURGOS, Prot. 4893, fols. 97-98 vº.

²⁶ IBIDEM, Prot. 4882, fols. 78-81 vº.

²⁷ SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1975, p. 270.

²⁸ IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, Mª J., *La platería de Aranda de Duero. Siglos XVII y XVIII*, Aranda de Duero, 1992, pp. 109-111.

²⁹ A.H.P. BURGOS, Prot. 4882, fols. 125-126 vº.

³⁰ IBIDEM. 4882, fols. 419-420.

³¹ IBIDEM, Prot. 5440/2, fols. 44-46 vº.



Vista aérea del conjunto conventual de Domus Dei de La Aguilera. (Fig. 3) (Foto Merlin).

auxiliares, huerta y bodega ascendían a 66.480 reales³² (Fig. 3). La misma suerte corrió el monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, vendido en 1822³³.

Pasado este periodo, las comunidades volvían a hacerse cargo de sus respectivas casas y, así, el 2 de mayo de 1824 el abad de La Vid, en compañía de otros siete monjes, dejaban constancia notarial que "...a consecuencia de las disposiciones del gobierno revolucionario de las cortes reprovadas por nuestro legítimo gobernador el señor don Fernando Séptimo se enagenaron varios vienes y

efectos pertenecientes a este monasterio, los cuales deven reintegrárseles con arreglo a las Reales Órdenes que rige..."³⁴. Por su parte, el síndico del convento franciscano de Aranda de Duero recordaba el 11 de enero de 1825 que, tras perecer en el incendio provocado por las tropas francesas "...todos los papeles y fundaciones que tenían en su favor ..., llegó otra era mas infame llamada y abolida constitución...". Por ello reclamaban ante la Real Chancilleríade Valladolid el respeto de los antiguos compromisos asumidos por "...aquellas personas que se hallan gravadas a cumplir con sus deveres se desentienden de la sagrada obligación..."³⁵.

³² IBIDEM, Sec. Hacienda, Sign. 291/4.

³³ MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, Ed. Facsímil, Valladolid, 1984, p. 334.

³⁴ A.H.P. BURGOS, Prot. 4913, fols. 33-34.

³⁵ IBIDEM, Prot. 4921/2, fols. 198-199.

Este paréntesis en el reinado de Fernando VII, pues, constituye un anticipo de la suerte que correrán los centros religiosos regulares a partir de 1833 con los decretos de *exclaustración* que no afectaron por igual a los distintos cenobios ribereños. Las comunidades masculinas fueron suprimidas y sus miembros obligados a la dispersión. Antes de que ésta fuera forzosa, consignaron en sus *Libros de Acuerdos* los preparativos para la marcha, "... arreglando todas las cosas para que se evitasen todas las voces posibles y que no hubiese necesidad de dar auditorio a nadie de estas nuestras determinaciones...", como sucede en el caso de la abadía vitenense el 21 de septiembre de 1835³⁶. Cuando su salida resultó inevitable reclaman, a través de representantes legales, las asignaciones que los Reales Decretos tenían estipuladas: "...cinco reales diarios para los que son sacerdotes y de tres reales los que no lo son...". Así lo efectuó el Padre Vicente del Burgo, antiguo superior del monasterio premonstratense, en su nombre y en el de otros siete religiosos instalados en pueblos del entorno ribereño, pues aunque la abadía contaba con 18 miembros en el momento de la expulsión "...los demás individuos de dicho monasterio por residir a larga distancia y algunos imposibilitados de caminar por su avanzada edad y achaques..." no lo podían hacer personalmente³⁷.

La venta de sus fincas se vio acompañada, en algunos casos, de la subasta de los diferentes conjuntos edilicios. No obstante, por ejemplo, el convento de carmelitas descalzos de Peñaranda de Duero sale a subasta en 1844 sin la iglesia "...por estar destinada al culto por disposición de la autoridad superior..." y cuando los peritos procedieron a efectuar el examen y tasación expusieron que

"...no pueden menos de declarar que las oficinas inherentes a la iglesia e indispensables para el culto..." son la sacristía y dependencia anejas, subida al coro y la capilla del Cristo con su coro y las estancias a ella asociadas³⁸. Tal dictamen fue aceptado en la formulación del remate con lo que los edificios más notables no pudieron venderse. La misma dinámica debió suceder en el convento del *Domus Dei*, pues en la venta de Bienes Nacionales, publicada el 2 de enero de 1845, solo se incluían propiedades relacionadas con la producción agraria, retrasándose la subasta del convento hasta la década de los 70³⁹. A su vez, la iglesia de la abadía vitenense figura en el *Diccionario* de Pascual Madoz como iglesia parroquial de La Vid y sus barrios anejos.

En cuanto a las comunidades femeninas, éstas corrieron una suerte dispar. Así, las antiguas posesiones de las Antonias salieron a subasta, en 1844, como "...un sitio que fue convento ... el cual se halla arruinado por efecto del fuego que sufrió en la época de la guerra de la independencia..."⁴⁰ (Fig. 4). Las restantes religiosas ribereñas no se vieron afectadas por la exclaustración, pero sí condicionada su continuidad en el tiempo al prohibirse la admisión de novicias en 1836 y, en el caso de las dominicas de Caleruega, declararse en 1840 la supresión de los diezmos que recibían en función del curato o en 1855 la incautación del capital en censos y de los bienes. Todo ello explica que, por ejemplo, las comunidades de bernardas de Aranda de Duero y franciscanas concepcionistas de Peñaranda de Duero sólo contarán con cinco religiosas cuando Pascual Madoz elabora, a mediados de la centuria, su *Diccionario Geográfico*, siendo 12 en el caso de las dominicas de Caleruega, aunque la

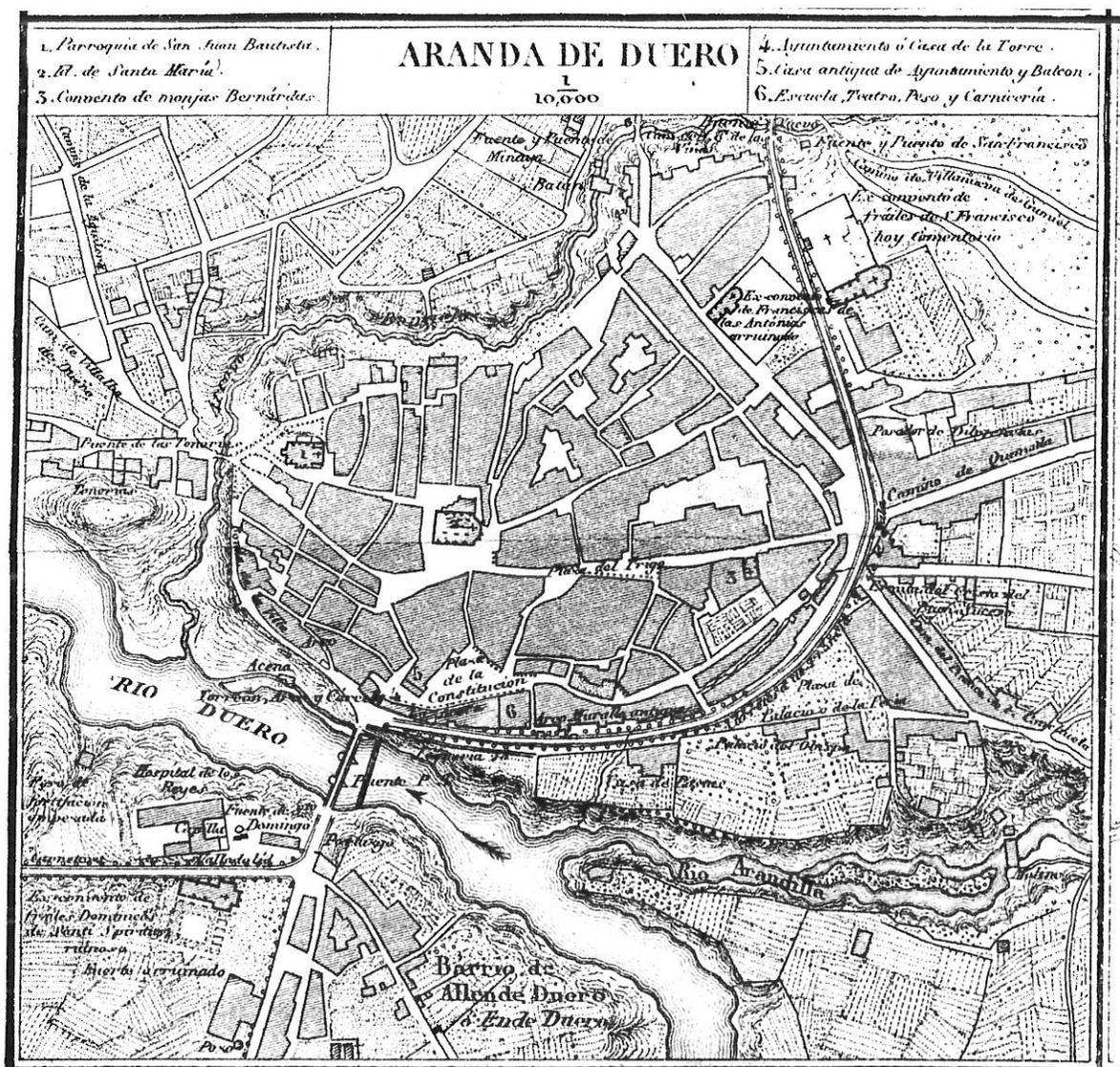
³⁶ "...mediante las circunstancias tan críticas de nuestra situación y lo peligroso que nos hallamos por tener que salir del convento, si convendría deshacerse la comunidad de todo lo que pudiera sacar alguna utilidad para sus necesidades, como de granos, ganados, tanto cabrío como lanar, yunta de bueyes, etc., a lo que se accedió haciéndolo en cuanto se pueda bajo el mayor silencio, por lo que se escribiere a personas que puedan cargar de una vez con cuanto fuese necesario sacar del convento...". Cfr., al respecto, ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J, "El Monasterio de la Vid en el Arte de la Ribera" en *El monasterio de Santa María de la Vid. 850 años*, Madrid, 2004, p. 84.

³⁷ A.H.P. BURGOS, Prot. 5453/4, 4-2-1836.

³⁸ IBIDEM, Sec. Hacienda, Sign. 164/60.

³⁹ IBIDEM, Sec. Hacienda, Sign. 158/18.

⁴⁰ IBIDEM, Sec. Hacienda, Sign. 160/40.



Plano de Aranda de Duero de Francisco Coello. (Fig. 4)

documentación de estas últimas recoge una comunidad de 17 miembros en 1859. En cualquier caso, la situación las obligó a trazar un nuevo “proyecto de vida en común” para adaptarse a las circunstancias del momento con fructíferas consecuencias a largo plazo.

Por lo tanto, en los años 50, las comunidades religiosas masculinas habían desaparecido y las femeninas que lograban subsistir se encontraban en un momento de inflexión. En tal contexto, el *Sexenio revolucionario* introdujo importantes nove-

dades. Al mismo tiempo que por parte de algunas facciones se produjeron numerosos excesos contra conjuntos salvados de su venta en las anteriores disposiciones, como fue el caso del cenobio franciscano de La Aguilera, las autoridades emitían en octubre de 1868 diversos decretos excludadores que incluían a los centros femeninos, los cuales debían quedar reducidos a la mitad.

El gobernador burgalés Isidoro Gutiérrez de Castro tomó las medidas oportunas para aplicar la

orden al monasterio de Caleruega, dificultadas por la oposición de los vecinos de la localidad y del contorno contra los que dictó severas sanciones el 13 de diciembre de ese año. Ante la inevitable situación, las religiosas se prepararon para afrontarla “Postradas en la capilla donde nació el santo patriarca ... se despidieron de aquel lugar santo dejando en él su corazón”. Sin embargo, el asesinato del gobernador el 25 de enero del año siguiente en la catedral burgalesa, cuando intentaba poner en práctica el decreto sobre la realización del inventario de los bienes histórico-artísticos del templo metropolitano⁴¹, paralizó la exclaustración de las religiosas dominicas.

CONSECUENCIAS. LUCES Y SOMBRAS

Tan larga y compleja dinámica tuvo significadas consecuencias para el patrimonio histórico-artístico de las órdenes religiosas⁴² de las que, normalmente, conocemos los efectos negativos inmediatos olvidándose, con frecuencia, otros aspectos de un proceso de amplia vigencia que llega hasta nuestros días y define gran parte de la cultura patrimonial contemporánea. Todo ello lo analizaremos en diferentes planos expositivos, las fábricas y las obras muebles, que nos permitirán apreciar mejor los matices de una única y rica realidad consolidada durante un dilatado periodo en el tiempo.

Las fábricas que mantuvieron su primitiva función, como sucede con las tres casas femeninas que todavía subsistían en la comarca, sufrieron numerosas dificultades para mantener sus principales edificaciones. Sólo conocemos referencias relacionadas con el monasterio de Santo Domingo de Caleruega, donde tuvieron que esperar tres

décadas para poder llevar a cabo el proyecto elaborado en 1834 de renovación de las cubiertas del claustro y de los muros exteriores de los pabellones orientados hacia el jardín. El redactor del plan, el maestro arquitecto de Aranda de Duero Mariano Donayre, podrá finalmente realizar su propuesta en 1864. El mismo profesional se hizo cargo, también, de las obras de mantenimiento necesarias en la iglesia que, por orden de la reina Isabel II, y fruto del nuevo espíritu en el orden eclesiástico emanado del Concordato de 1851⁴³, quedaron bajo los auspicios de la Junta Diocesana de Osma encargada de las obras de todos los templos de su jurisdicción.

Por lo que se refiere a los conjuntos arquitectónicos de las órdenes masculinas presentan un panorama muy diferenciado aunque, en cualquier caso, el cese de sus tradicionales funciones siempre conllevó deterioros importantes. Aquellos cuyos templos no fueron reservados para el culto, por su lejanía con el vecindario, como el monasterio gomellano, o por tener la localidad ya cubiertas tales necesidades, según sería el caso de la villa arandina, sufrieron de forma más rápida y directa el abandono. En 1838, del claustro del convento del Sancti Spiritus sólo se mantenía la panda este y algún sector de la norte⁴⁴. En 1862, cuando es protocolizada la venta de una tercera parte de este cenobio se incluye “...la piedra suelta que contenga...”, mientras que en 1880, en la venta de ese mismo tercio, ya se indica “...que se halla muy deteriorado y parte de lo que constituía las habitaciones de los religiosos, cuadras y lagares y demas accesorios del indicado convento es en la actualidad tierra labrantía...”⁴⁵. Buena radiografía de ello la encontramos en el *Diccionario* de Pascual Madoz

⁴¹ SAMANIEGO BONEU, M. “Burgos en la etapa isabelina y en el sexenio revolucionario: 1834-1874” en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (1)*, Burgos, 2002, p. 226.

⁴² Un reflexión general sobre este tema fue realizada por MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., “Problemática de la Desamortización en el arte español” en *II Congreso Español de Historia del Arte*, T. I, Valladolid, 1978, pp. 15-29. Una nueva visión en MATEO, M., “Sobre miradas y destrucciones: los británicos y la arquitectura medieval española” en *Academia*, nº 90, 2000, pp. 9- 26.

⁴³ Cfr. al respecto: *Gaceta de Madrid*, 6 de octubre de 1861.

⁴⁴ Servicio Geográfico del Ejército, Cartografía, Sign. 166.

⁴⁵ A.H.P. BURGOS, Prots. 4949, A.H.P. BURGOS, Prot.fols. 322-323 vº y 9031, fols. 517-520 vº.

quien de forma concisa pero muy reveladora recoge la situación. Así los exconventos arandinos se hallan desiertos "... y en bastante mal estado...", mientras que el antiguo cenobio gomellano "...existe desierto ... hoy está el edificio muy deteriorado por la destrucción continua de los pueblos inmediatos para hacerse con los materiales" (Fig. 5)

Significativa muestra de la secularización que estaban experimentando las actitudes la encontramos en la utilización del enlosado del convento arandino del Sacnti Spíritus para remodelar la Plaza Mayor de la localidad, cuyo soportal norte, en opinión de Madoz, "...es muy estenso y está comodamente embaldosado en estos últimos tiempos con las losas del que fue convento de dominicos; este soportal, titulado la Acera, sirve por lo común de paseo en épocas de aguas y calores, siendo en su virtud el punto en que se reúnen la gente principal de la población...". De ahí que la primitiva función de encuentro religioso, de la que tales piezas habían sido testigo durante mucho tiempo, adquiere una nueva dimensión en el contexto de una sociedad burguesa. Esta situación de aprovechamiento de materiales llegó a ser tan sistemática que, por ejemplo, hoy resulta difícil reconocer el emplazamiento del antiguo monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, ocupado por extensas tierras de labor.

Todo ello constituye, por tanto, un elocuente testimonio de que el carácter práctico de tal comportamiento parece acompañarse de un interés subconsciente por borrar las huellas de aquel poder que había articulado y dominado el espacio, jerarquizándolo, física y virtualmente, a través de los diferentes mecanismos de rentas, censos, etc.,



Ruinas del exconvento dominico de Aranda de Duero. (Fig. 5).

cuya influencia rebasaba con creces los límites de su entorno más inmediato. Tal huella en el territorio se mostraba especialmente persistente en algunos casos que, aun pasadas varias décadas de la expulsión de los religiosos, seguía recordando su antiguo poder y su capacidad para evocar un espacio de connotaciones paradisiacas bajo la tutela del religioso⁴⁶.

Por su parte, cuando el templo se preservaba para el culto, los deterioros más evidentes se con-

⁴⁶ Cfr.: *Gaceta de Madrid*, 30 de abril de 1860: Providencias judiciales. Agradezco la localización de esta noticia al investigador Fernando Renuncio. El mejor ejemplo al respecto es la completa descripción que de la finca de La Vid efectúan sus propietarios cuando sale a pública subasta en 1864. Además de las casi dos mil fanegas de tierra cultivable existía un monte "con buen arbolado de encinas y enebros, ricos y abundantes pastos para toda clase de ganado lanar, con dos grandes corrales para encerrarlo y bastante caza. En medio de la finca hay una gran casa de labor hoy parador, una hermosa y espaciosa huerta y jardín con frutales escogidos y hortalizas de todas clases; alamedas de olmos y álamos blancos con prados de riego por medio de una azuda o rueda hidráulica y todo sirve para la huerta, batán, molino harinero con una sólida y notable presa sobre el río Duero que atraviesa también la finca de este a oeste y cuatro casas para pastores y guardas".

centraban en las antiguas dependencias de los religiosos, según avala la descripción de los bienes que, el 23 de octubre de 1844, salen a subasta del convento de carmelitas de Peñaranda de Duero, donde las diferentes piezas están arruinadas o inútiles por lo que, "...en vista del estado en que se encuentra...", se tasan en la cantidad de 45.000 reales⁴⁷. Desconocemos si algún carmelita exclaustro se quedó en Peñaranda de Duero a cargo del cuidado de la iglesia, como sucede en los casos del convento franciscano de La Aguilera y de la abadía vitense. En el primero consta que fue el Padre Joaquín Ferradas y su sucesor, el Padre Pedro Aldea, exclaustro del convento de Castromocho de Campos pero natural de La Aguilera, quienes durante varias décadas permanecieron al cuidado del cenobio hasta que, en 1855, por orden del obispo Vicente Horcos, el Padre Aldea debió atender otras obligaciones, aunque encargó a sus sobrinos que se ocuparan del santuario de Regalado al que dedicaron sus desvelos durante 15 años.

A su vez, el Padre Santos Martínez con permiso del gobierno se hizo cargo del templo de Santa María de la Vid, convertido en parroquia. A "...su celo y firmeza fue debido el buen estado relativo de su conservación...", hasta que las múltiples diferencias con el obispo oxomense, Vicente Horcos, le obligaron a abandonar en 1854. El mismo prelado permitió a Lorenzo Flores Calderón, comprador de los bienes raíces del monasterio, utilizar gratuitamente las dependencias monásticas, justificando su decisión por las necesidades derivadas de la administración de las fincas, que convirtieron el claustro en caballerizas o en marco de juegos de bolos y pelota. En este sentido, resulta muy esclarecedor, por su descriptiva narración, el texto donde se recoge que "...varios vecinos y algunos colonos vivían en él, sirviéndose de

cuantas habitaciones y local querían, demoliendo los pisos, donde partían leña, ahumando las habitaciones y claustros, utilizando aquellas para cocinas y cuidando muy poco de puertas y ventanas que, con frecuencia sustituían a la leña en el fogón..." .

Tal comportamiento se unió a la total carencia de medios a la que debió enfrentarse el Padre Santos durante las casi dos décadas que estuvo a cargo de la iglesia como templo parroquial y a la grave inundación del Duero, del 27 de diciembre de 1860, que anegó el conjunto, llegando a superar en el templo, a pesar de ser el punto más alejado del cauce, el metro de altura. Tal cúmulo de circunstancias provocó numerosos desperfectos que alcanzaban sus tintes más dramáticos en la magnífica capilla mayor. Este ámbito había perdido gran parte de las vidrieras y la ruina del tejado deterioraba irreversiblemente el revestimiento dorado de la bóveda, dejando que se "...infiltrase el agua por las juntas de las piedras, y una filtración grande por todo el interior del muro formaba charcos de agua en la mesa altar...". Por su parte, el gran orificio existente en la bóveda semiesférica que cerraba la escalera de acceso al piso alto del claustro había transformado sus peldaños en una cascada.

Éste es el panorama en el que se encontraban las fábricas arquitectónicas cuya contemplación, en el caso de los cenobios arandinos, le embargó de melancolía y tristeza a Amador de los Ríos, causándole "gran sentimiento las ruinas"⁴⁸. En efecto. El rápido deterioro que experimentaban estos conjuntos, muchos de los cuales en pocas décadas estaban irreconocibles, iba en contra del valor instrumental que la mentalidad burguesa decimonónica había ido fraguando, contraviniendo también el "valor de antigüedad" propugnado por algunos críticos

⁴⁷ A.H.P. BURGOS, Sec. Hacienda, Sign. 164/60.

⁴⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, R., *España. Sus monumentos y artes. Su naturales e historia*. Burgos, Barcelona, 1888, pp. 985 y 986,

Europeos dentro del llamado “culto moderno a los monumentos”⁴⁹. Por lo tanto, las consecuencias que los decretos desamortizadores estaban provocando en los edificios monásticos y conventuales dieron a los teóricos españoles un nuevo tema de reflexión sobre la poética de las ruinas que forma parte del ideario estético del romanticismo vigente, en algunos casos, hasta finales de la centuria. Dos son las consecuencias directas derivadas de esta experiencia. Así, en las disposiciones exclaustradoras de 1868 se busca preservar “...aquellos que tengan algún mérito artístico...”⁵⁰. Esta condición fue alegada por distintas personalidades de la vida social, como la condesa de Montijo, para salvar el monasterio de Caleruega, lo que avalaba una nueva mentalidad y unas nuevas actitudes. Al mismo tiempo, el espíritu práctico y funcional de la cultura ochocentista les llevaba a buscar funciones alternativas para algunos de los conjuntos abandonados⁵¹. Pudieron, así, satisfacerse las continuas demandas que otras instituciones características del periodo, como sucedía con el ejército, estaban generando. En este sentido, fue una práctica muy habitual que viejas fábricas religiosas regulares acogieran dependencias militares⁵².

El fenómeno encontró, también, singular eco en la Ribera del Duero a través de las vicisitudes de los exconventos arandinos de dominicos y franciscanos. El primero quedó integra-

do dentro de un sencillo fuerte que, en 1838, se encontraba ya “...en mal estado e indefenso...”, pensando reforzarse con la proyección de un poderoso baluarte defensivo que, frente a la villa, en la orilla sur, protegiera el paso del Duero ante el incremento de la actividad carlista de los años anteriores⁵³. Esta construcción no llegó a efectuarse pero la documentación gráfica conservada avala que se trataba de una gran fortaleza de planta estrellada irregular en cuyo interior se alojaban dos edificios preexistentes, el Hospital de los Santos Reyes, reconvertido en Hospital Militar, que entonces piensa trasladarse al exconvento de San Francisco, y el exconvento del Sancti Spiritus⁵⁴ (Fig. 6). Las huellas del modesto fuerte realizado desaparecieron rápidamente. No obstante, Pascual Madoz recuerda que el convento dominico había servido “...de fuerte y refugio a los nacionales y comprometidos durante la última guerra civil...”, mientras que el plano efectuado por el ingeniero Francisco Coello, en 1868, sólo recoge una pequeña construcción de planta cuadrangular, identificada como el “Foso de Fortificación”, al noroeste del Hospital de los Santos Reyes.

Por su parte, el convento de San Francisco, según Madoz, “...sirve en el día de cementerio...”, otra de las posibles utilizaciones de los antiguos conjuntos religiosos. Situado a extramuros, permitía satisfacer las disposiciones que

⁴⁹ RIEGL, A., *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, 1987. Así, se llamaba la atención sobre aquellas “...obras que estamos acostumbrados a ver como instrumentos plenamente utilizados por el hombre, que nos llaman la atención de un modo desagradable al dejar de tener el uso al que estamos habituados, produciendo así la impresión de una destrucción violenta, también insufrible para el culto al valor de antigüedad. Por el contrario, los restos de monumentos que ya no pueden tener un significado práctico y en los que no echamos en falta la actividad humana como fuerza natural operante, como pueden ser las ruinas de un castillo medieval en unas escarpadas peñas o las de un templo romano incluso en las animadas calles de Roma, despliegan ante nosotros sin traba alguna todo el encanto del valor de antigüedad...”.

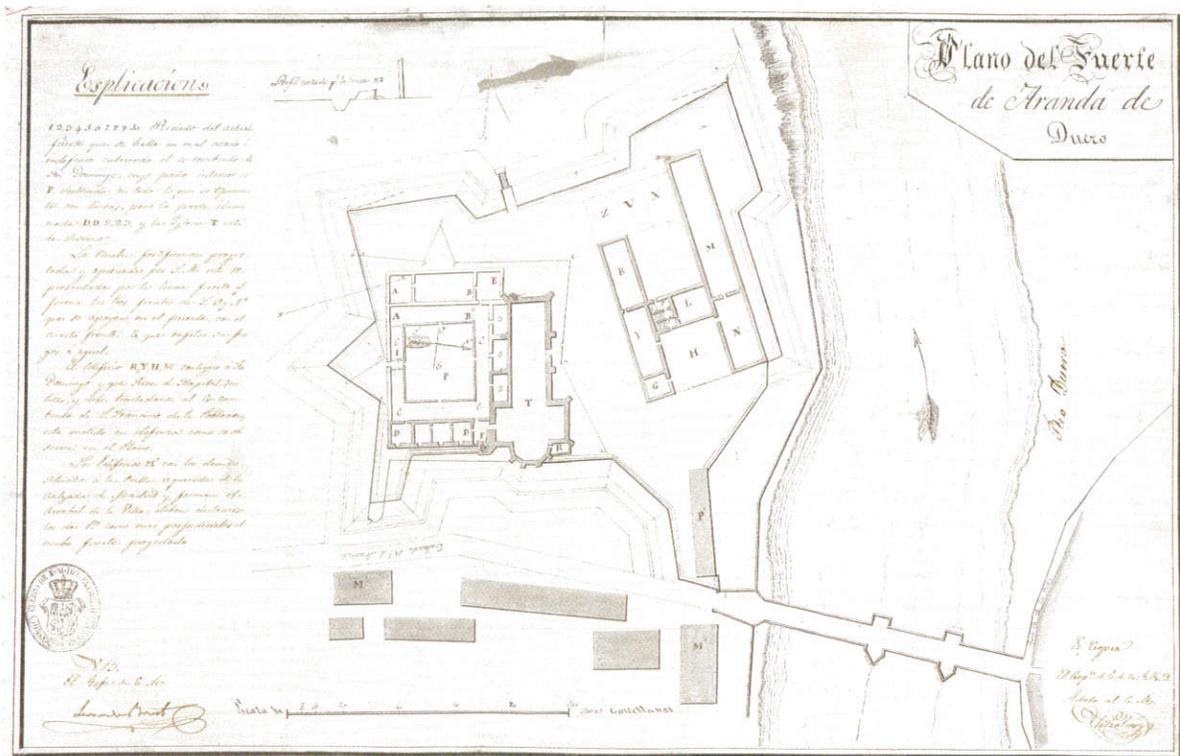
⁵⁰ *Gaceta de Madrid*, 13 de octubre de 1868.

⁵¹ En efecto, según indicaba A. Riegl, “...numerosos monumentos religiosos y profanos todavía hoy poseen la capacidad de ser utilizados de modo práctico, y de hecho lo son. Si se les apartara de esta utilización, en la mayoría de los casos habría que crear algo que los sustituyera.” Cfr. *El culto moderno...*, *ob. cit.*, p. 73.

⁵² Tal sucede, por ejemplo, en Burgos. Cfr. IGLESIAS ROUCO, L.S., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Valladolid, 1979, pp. 111 y ss.

⁵³ CADIÑANOS BARDECI, I., *Arquitectura de la provincia de Burgos*, Burgos, 1987, p. 339.

⁵⁴ Servicio Geográfico del Ejército. Cartografía, Sign. 166.



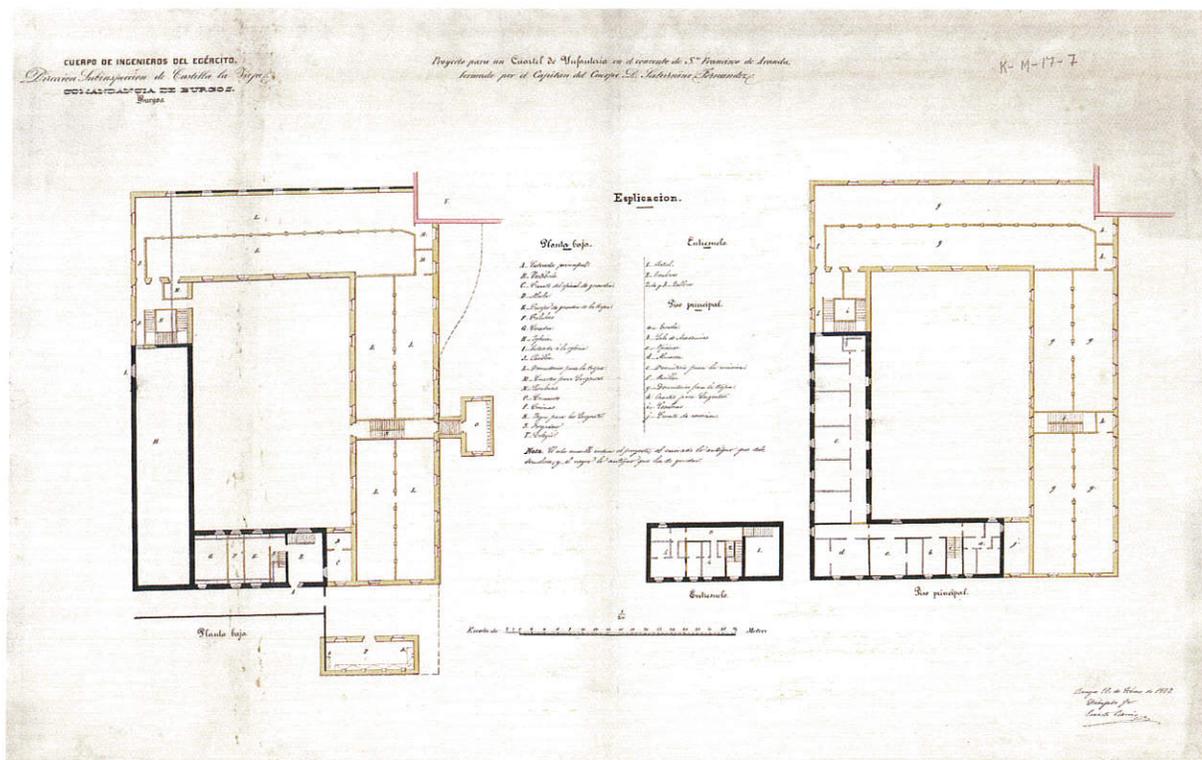
Plano del fuerte que iba a construirse englobando al exconvento dominico de Aranda de Duero, 1838. (Fig. 6). (Archivo del Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca.)

sobre enterramientos venían repitiéndose desde la Real Cédula de 3 de abril de 1787 dictada por Carlos III para el “Restablecimiento de la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de cementerios según el ritual romano”. En 1867 centró el interés del ejército que ya había intentado, en 1861, instalar un cuartel en el antiguo palacio de los obispos oxomenses. San Francisco se propone ahora como cuartel de infantería y, con tal motivo, el capitán de este cuerpo en Burgos, Saturnino Fernández, autor también de la propuesta del palacio episcopal, rubrica el correspondiente plano el 16 de febrero de 1867⁵⁵ (Fig. 7).

Tras los diferentes intentos fallidos de reutilizar sus viejas fábricas, los exconventos del Sancti Spiritus y de San Francisco continuaron su

inexorable proceso de deterioro. Sin embargo, algunos de los solares que iban liberándose alcanzaron un especial protagonismo en el desarrollo urbanístico de la villa arandina, al igual que aconteció con el del antiguo convento de las Antonias. Situado éste dentro del viejo casco amurallado y aquéllos en estrecho contacto con sus principales accesos, en relación con el eje viario Madrid-Burgos, sus terrenos se convirtieron en zona de interés preferente. No obstante, mientras la definitiva expansión por el levante se encuentra todavía en gestación, lo que ha permitido consolidar los escasísimos restos conservados del exconvento franciscano, los terrenos ocupados durante siglos por los dominicos adquirieron especial significación al favorecer el crecimiento del barrio de Allendeduero, germen de la moderna expansión urbana tras la declara-

⁵⁵ Archivo Histórico Militar, Madrid, Cartoteca, Sign. Bu-10/1 y Bu-10/2.



Plano del cuartel de infantería que proyectó Saturnino Fernández aprovechando el exconvento de San Francisco de Aranda de Duero. (Fig. 7). (Archivo Histórico Militar de Madrid. Sec. de Mapas y Planos).

ción, en 1964, de Aranda de Duero como “Polígono de Descongestión de Madrid”.

Tan estratégico potencial en el marco del pleno “Desarrollismo” es el contexto en el que debe situarse el derribo o desmonte de los escasos testimonios materiales de la fábrica que aun se mantenían in situ. Así, el arco de acceso a la iglesia fue trasladado, junto a un gran escudo, al paseo de la Ermita de N^a S^a de las Viñas. Tales piezas constituyen uno de los más elocuentes testimonios del proceso de fragmentación y objetualización definitorio del espíritu contemporáneo, encontrándose descontextualizadas por el intento de creación de un muy tardío y poco apropiado jardín anticuario. Fruto de esa misma dinámica es la conservación de diferentes capiteles procedentes del desaparecido monasterio gomellano en la iglesia de la localidad, compartiendo protagonismo con las restantes obras del museo parroquial (Fig. 8).

No obstante, tal situación tiene su mejor reflejo en las vicisitudes vividas por *las obras muebles* que influirán poderosamente en la formulación de la idea de herencia patrimonial y en el disfrute de la misma. En la Ribera, las antiguas casas monásticas y conventuales atesoraron a lo largo del tiempo un importante caudal de obras muebles que sufrieron muy pronto las consecuencias de la expulsión de las respectivas comunidades y el progresivo deterioro del marco arquitectónico que las protegía. Si la destrucción de éste es posible relacionarla con un subconsciente ataque al control del espacio que tales fábricas habían introducido en el territorio, los restantes bienes fueron durante siglos singulares manifestaciones de un tipo de dominio virtual, sutil pero efectivo, ejercido sobre los restantes grupos sociales del que entonces tuvieron la ocasión de liberarse desde opciones muy diferenciadas. De ahí que tales piezas sufrieran un expolio sistemático del que existen numerosas referencias.

Dentro de tal contexto, los primeros elementos que sufrieron esta práctica fueron aquellos que unían, a su evidente aprovechamiento material, su potencial como hitos visuales y su capacidad para organizar y regir el tiempo y, en definitiva, el propio ciclo de la vida, según sucedía con las campanas. Así consta que aconteció en el caso del exconvento de La Aguilera y en el del exmonasterio de La Vid. Pero los edificios religiosos regulares poseían, además, un rico legado cuyo vistoso y, en ocasiones, ostentoso tratamiento material y sugestivas formas habían cumplido una importante función catequética. Retablos, imágenes, representaciones pictóricas y ornamentos sagrados fueron desapareciendo, se trasladaron a otros contextos o, simplemente, experimentaron los rigores del abandono. Ejemplo de ello son las detalladas crónicas que conservamos de la situación vivida en La Aguilera o en La Vid. En aquél, el retablo mayor de la iglesia y los dedicados a San Francisco y Santa Rosa los desmontaron, en 1842, los encargados gubernamentales, procediendo a raspar su dorado. Cuatro años más tarde, ante los rumores de que el órgano iba a trasladarse al templo de Roa, los vecinos de la localidad lo llevaron a la iglesia parroquial.

Por su parte, la antigua abadía vitense, a pesar de los denodados esfuerzos del Padre Santos, iba perdiendo diferentes obras como sucedió con el retablo que presidía el panteón o el órgano, ambas piezas instaladas en Roa. Más suerte tuvieron los cinco lienzos napolitanos regalados a fines del Quinientos por el VI conde de Miranda para el retablo mayor de la iglesia que "...debemos su presencia aquí a la enérgica resistencia del expresado Padre Santos que valiéndose de la autoridad civil, hizo que se retirasen los carros que de Aranda vinieron a recogerlos...". Por orden del obispo de Osma, Vicente Horcos, el Padre Santos se vio obligado a entregar, el 26 de mayo de 1854, toda la orfebrería destinada al culto, de la que dejó, no obstante, una relación exhaustiva, pasando tales piezas al templo principal de la diócesis. Los desamortizados conventos arandinos de San



Capitel procedente del exmonasterio de San Pedro de Gumiel de Izán. (Fig. 8). (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Photo Club).

Francisco y del Sancti Spiritus atravesaron por situaciones semejantes, llevándose algunas de sus piezas a la parroquia de San Juan, a la iglesia del Colegio de la Vera Cruz o a la antigua capilla del Hospital de los Santos Reyes, habiendo desaparecido muchas o, cuando menos, encontrándose en paradero desconocido.

Otro de los bienes que sufrió especialmente las consecuencias del proceso exclaustador fueron las bibliotecas, pues los libros suponían, quizá, la expresión más clara del monopolio cultural ejercido durante muchos siglos por la Iglesia regular. Además, se habían convertido en símbolo de autoridad y poder que la iconografía de los retratos de los principales personajes de la sociedad estamental contribuyó a configurar y consolidar en el imaginario colectivo popular. Así, parte de la biblioteca del antiguo convento de La Aguilera fue trasladada en un carro hasta Aranda de Duero. Esta operación se repitió durante el Sexenio Revolucionario, cuando un grupo de personas afines al nuevo régimen procedió a enterrar numerosos libros en un campo cercano al conjunto conventual que, al ser encontrados después de mucho tiempo por unos trabajadores, pasó a conocerse como el "campo de los libros".

Igualmente, se vio afectada la singular biblioteca vitense. Su nutrido fondo se llevó, en gran parte, a una librería de Aranda de Duero, donde fue inventariado conjuntamente con el del monasterio segoviano de Sacramenia, sin que podamos saber con exactitud qué procedía del centro ribereño. La magnífica

obra de mobiliario realizada a fines del Setecientos para albergar este corpus bibliográfico pensó desmontarse con el fin de acomodarla en la biblioteca del Congreso de los Diputados de Madrid pero, finalmente, se desistió de tal propósito al no coincidir las medidas.

Aunque correspondiente a un episodio novelado, resultan ilustrativos de las vicisitudes que muchas de las bibliotecas monásticas y conventuales sufrieron durante este periodo los capítulos en los que Pío Baroja, en su obra *Con la pluma y con el sable*, sitúa al protagonista, el regidor arandino Avinareta, en el abandonado monasterio de La Vid. En uno de ellos, titulado significativamente "Auto de fe", describe cómo, una vez consumida toda la leña, Avinareta y sus hombres procedieron a quemar los fondos del archivo y de la biblioteca para alimentar el fuego en las frías noches que precedían a la Navidad. Tras explicar Avinareta a sus compañeros que "...si alguno desea un libro de estos que lo pida...", condenan al fuego las obras de San Agustín, Santo Tomás, San Jerónimo o San Isidoro de Sevilla. Por el contrario, salvan "...por si acaso..." la donación de Alfonso VII al abad fundador del exmonasterio y sus sucesores de la propiedad de la Vid "...con todos sus montes, valles, pertenencias y derechos..." y numerosos documentos similares, pues habían llegado a la salomónica decisión de que "...todo lo que está manuscrito dejarlo, y lo que está impreso, ya sea un libro sencillo de oraciones o de teología, puede servir para calentarnos...".

Algunos de estos centros religiosos regulares eran depositarios, también, de tesoros muy distintos que habían constituido parte insoluble de su patrimonio, contribuyendo a configurar sus señas de identidad peculiares y diferenciadoras por encima de cualquier obra de carácter histórico-artístico. Es el caso de aquellos que se habían convertido en panteón de santos o personas de especial virtud a los ojos de la Iglesia, como sucede en el convento de La Aguilera, donde se encontraba el sepulcro de San Pedro Regalado, o el monasterio gomellano con el panteón de los Guzmán.

Así, los devotos del santo franciscano, temiendo que la tumba terminara siendo profanada, trasladaron sus restos en 1870 a la iglesia parroquial de la localidad. Diez años antes, el párroco de Gumiel de Izán, viendo el rápido deterioro al que estaba sometido el exmonasterio gomellano, que conllevaba un evidente peligro de desaparición para el panteón de los Guzmán, obtuvo del gobernador civil, del comprador del monasterio y del prelado de Osma la oportuna licencia para efectuar las excavaciones necesarias con el fin de encontrar los restos del padre y hermanos de Santo Domingo de Guzmán y llevarlos al monasterio de religiosas dominicas de Caleruega. Tales trabajos se efectuaron el 24 de abril de 1860 encontrándose, en opinión del párroco, los restos de Félix de Guzmán, padre del fundador dominico, y de uno de sus hijos que fueron depositados en la sacristía de la iglesia parroquial de Gumiel de Izán. Allí estuvieron hasta el 23 de mayo de 1864, fecha en la que se trasladaron a Caleruega⁵⁶.

Las consecuencias de todo lo hasta ahora expuesto han sido manifestadas en numerosas ocasiones, centrándose siempre en las situaciones de expolio y dispersión sufridas por el patrimonio que no pueden negarse y que, en muchas ocasiones, fueron irreversibles. Tal situación generó también la descontextualización de numerosas piezas dentro de la dinámica de fragmentación que caracteriza el espíritu de la contemporaneidad. Ejemplo muy significativo de ello lo encontramos en el antiguo retablo de la iglesia del convento dominico de Aranda de Duero cuyos lienzos, relieves y esculturas fueron repartidos por diversos templos arandinos. Este tipo de actuaciones suelen justificarse por la necesidad de evitar su desaparición o destrucción y animó al gobierno de Isabel II a tomar diversas medidas con el fin de salvaguardar el mayor número de obras posible de los centros religiosos exclaustros. En efecto. A mediados del Ochocientos ya se había asumido, plenamente, el destacado protagonismo de los testimonios materiales del pasado. Éstos, como "hilos de oro", nos conducían por el laberinto de la Historia y nos

⁵⁶ PALACIOS MADRID, F., "El convento de San Pedro...", art. cit., pp. 188-190.

permitían, al ser parte de nuestra identidad colectiva, establecer el puente entre el pasado y un presente cuya acelerado ritmo de cambios amenazaba con romper el discurso histórico.

Bajo tal actitud y tras la experiencia de la Francia revolucionaria, los diferentes organismos oficiales habían aceptado su papel de representantes de los intereses colectivos y “...depositarios de un bien del que la comunidad tiene derecho a pedirles cuentas...”⁵⁷. Es en este contexto en el que se crea la Comisión Central de Monumentos, con representación en las distintas capitales a través de la Comisión Provincial, una de cuyas tareas principales era inventariar y recoger todos “...los cuadros, estatuas, relieves y demás objetos de arte procedentes de las Órdenes Religiosas y corporaciones suprimidas y que son hoy de la pertenencia del Estado”⁵⁸ que pudieran engrosar los fondos de los museos y bibliotecas provinciales recién creados, “...reparando así en lo posible los males causados por el abandono y la ignorancia...”⁵⁹.

La tarea fue ardua y exigía tiempo y numerosos esfuerzos, especialmente en una provincia como la burgalesa, de gran extensión y con numerosos centros religiosos exclaustrados. Ejemplo de esta labor la encontramos en una carta de la Comisión Provincial

de Monumentos de Burgos relatando la visita efectuada, en 1871, por varios miembros de la comisión al convento de La Aguilera en compañía del alcalde de la localidad, para “...incautarse de los objetos de ciencia y arte y literatura existentes...”, efectuando un inventario⁶⁰. Especialmente difícil le resultó a la comisión burgalesa el tema de las bibliotecas, como se desprende de un informe de su secretario a quien le preocupaba especialmente las de La Aguilera y La Vid⁶¹. Esta dinámica permitió que obras de antiguos monasterios y conventos burgaleses se encuentren hoy depositadas en el Museo Provincial de Burgos y que un importante conjunto bibliográfico forme parte del fondo de la Biblioteca Pública de Burgos, aunque no es el caso de las piezas inventariadas en La Aguilera que nunca llegaron a ser recogidas por la Comisión Provincial de Monumentos.

En cualquier caso, tal práctica, además de salvaguardar materialmente numerosas piezas, permitió que éstas pasaran a formar parte de un patrimonio común con el que progresivamente todos nos hemos ido identificando y del que hasta el S. XIX se carecía. Al mismo tiempo, su paulatina exposición pública, como fragmentos desconexos de un pasado superado, ha ido condicionando nuestra forma de apreciar y percibir su valor y disfrutar de su contemplación en

⁵⁷ Recogido en IGLESIAS ROUCO, L. S., “El patrimonio románico burgalés. Reconocimiento y conservación” en *El arte románico en el territorio burgalés*, Burgos, 2004, p. 290.

⁵⁸ Cfr. B.O.P. 21 de diciembre de 1863.

⁵⁹ Archivo de la Real Academia de San Fernando, Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, Sign., 46-7/2.

⁶⁰ Cfr. Archivo de la Institución Fernán González (en adelante A.I.F.G.) *Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos 1866-1878*, fol. 68 vº. De esta visita nos queda una minuciosa descripción “...y de la visita girada con este motivo al referido convento e iglesia por los Sres. Campo y Villanueva que en compañía del alcalde popular de La Aguilera, depositario de los objetos inventariados, los reconocieron, aunque ligeramente por falta de tiempo, proponiendo en su vista a la Comisión pueda acordarse la traslación inmediata al Museo y Biblioteca de esta capital, de los cuadros y pinturas descritas en el inventario con los números desde el 1 al 57. De las planchas de cobre en las que están grabadas alegorías de San Pedro Regalado que en número de 16 de varios tamaños están comprendidas en el inventario con los números del 1 al 6, de los libros que en número de 1100 volúmenes de varios tamaños y 15 grandes de coro en pergamino y con letras de adorno existente en la antigua librería del convento, aunque al parecer no son más que los restos despojos de aquella biblioteca ... De las cuatro cruces de altar, embutidas de nácar y crucifijos de metal inventariados con el número 2 de objetos varios; de la cajonería de nogal con embutidos de madera blanca...”.

⁶¹ Cfr. A.H.P.BURGOS, Sec. Biblioteca, Sign. 44/10. En este informe se recoge: “Desconocidas como lo son las bibliotecas, grandes como son los monasterios, careciendo de índices y estando los volúmenes en poder de personas desconocidas ¿qué partido tomar? El único posible, es la prontitud, es el sigilo. El exmonasterio de la Vid célebre por su lujo tiene una biblioteca inmensa, el comisionado la ha visto colocada en su estantería, la ha observado lo mejor que ha podido y cree que contendrá al menos tres mil libros ... y La Aguilera debe conserbar muchísimos a pesar de que se niegan abiertamente (...) todo cuanto se encuentra es digno de trasladarse a la capital y que debe señalarse un edificio o pedirle a SM para tan importante objeto el viaje en este punto ha dado tan buenos resultados como en otros, un día más, y todo se perderá”.

un proceso de creciente objetualización que caracteriza la cultura consumista de nuestros días. Esta dinámica alcanza su más significativo ejemplo en las magnas exposiciones retrospectivas organizadas desde la centuria pasada para acompañar la conmemoración de los múltiples eventos históricos que han ido celebrándose⁶². Sin embargo, el mismo interés por proteger los testimonios de una identidad considerada común, que ha permitido la popularización de su disfrute, llega, en algunos casos, a dificultar su papel de vínculo entre el pasado y el presente al generar, en ciertas ocasiones, su reducción al valor artístico despojándolos de la correspondiente apoyatura histórica para continuar su función en el discurso temporal.

De ahí la incompreensión que rodea a muchas de estas obras e, incluso, la imposibilidad de apreciarlas en su justa medida. Ejemplo de ello lo tenemos en las notables esculturas conservadas en la iglesia de San Juan de Aranda de Duero procedentes del convento de San Francisco (Fig. 9). Tales piezas, un San Joaquín y una Santa Ana, bellas muestras de la plástica del escultor dieciochesco Sierra, se tuvieron durante mucho tiempo por obras de Junie, incluso, se identificaban como San Zacarías y Santa Isabel, al haberse perdido la referencia al contexto primitivo del que habían formado parte, el retablo mayor del convento franciscano dedicado a la Inmaculada Concepción y efectuado en los años 30 del XVIII⁶³.

UNA NUEVA SINGLADURA HISTÓRICA. VOLVER A EMPEZAR.

Todo este proceso experimenta importantes cambios en las últimas décadas de la centuria cuando los miembros más activos de la Iglesia, lejos de

los lamentos o de la ensoñación por los tiempos pasados, habían aceptado la necesidad de adaptarse a *un nuevo contexto*. En efecto. Los trascendentales cambios sufridos por la sociedad española que desembocaron en la desarticulación del Antiguo Régimen y de sus distintas estructuras, entre las que la eclesiástica constituía uno de sus principales pilares, fue paralelo, cuando no consecuencia, de una creciente secularización que no sólo había afectado a los bienes eclesiásticos, o a “las cosas sagradas”, sino a un aspecto de mayor trascendencia, por constituirse en signo identificativo de la contemporaneidad, como eran las actitudes.

La respuesta a tal reto exigió un gran esfuerzo cuyos frutos, aunque con antecedentes importantes en las postrimerías de la etapa isabelina, ecllosionaron durante el último cuarto de la centuria. De ahí que el reinado de Alfonso XII se caracterizara, entre otros aspectos, por la reacción católica, visible en la restauración de muchas casas religiosas, la fundación de nuevas congregaciones y la especialización de servicios más allá de lo propiamente espiritual, y todo ello bajo los auspicios del peculiar marco socio-político del momento y el apoyo de la devoción popular⁶⁴. La puesta en marcha de tal proceso encuentra, una vez más, un elocuente escenario en la comarca ribereña.

Varios de los conjuntos arquitectónicos abandonados volvieron a ser recuperados y en los que todavía sobrevivían comunidades femeninas se inició una fructífera etapa obteniéndose, en todos los casos, muy positivas consecuencias para el patrimonio artístico, tanto para aquél que había logrado conservarse, como para la gestación de un

⁶² Sobre este tema cfr., entre otros, SANTOS FOLGUERA, M^a, “Centenarios de artistas en el fin de siglo” en *Rev. Fragmentos*, N^o 15 y 16, 1989, pp. 71-83 o VV.AA. *Aragón y las Exposiciones*, Zaragoza, 2004. Para el caso burgales: IGLESIAS ROUCO, L. S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “En torno al VII Centenario de la Catedral de Burgos (1221-1921)” en *B.I.F.G.*, N^o 228, 2004, pp. 95-116 y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “La Conmemoración de los eventos históricos en Burgos” en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (3)*, Caja de Burgos (en prensa).

⁶³ ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “Dos obras vallisoletanas en la Ribera arandina. Los retablos principales del convento de San Francisco de Aranda de Duero y de la ermita de la Santísima Trinidad de Fuentespina” en *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995, pp. 463-467.

⁶⁴ Sobre este aspecto cfr.; REVUELTA GONZÁLEZ, M., *La Iglesia española...*, *ob. cit.* pp. 135 y ss.



Imagen de San Joaquín procedente del exconvento franciscano de Aranda de Duero conservada en el templo de San Juan. (Fig. 9). (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Photo Club).

nuevo legado. Pero esta singladura no supuso, en ningún caso, una simple vuelta atrás, al punto de partida. Las bases en las que se había apoyado el desarrollo de la presencia religiosa regular en la comarca sufrieron una inevitable reelaboración, desapareciendo la alianza entre la gran nobleza y las órdenes religiosas bajo la vieja fórmula del patronato sustituida, en cambio, por un sincero y continuado apoyo de todos aquellos comprometidos con la tarea de la recatolización social.

Prueba del nuevo ambiente fueron las magnas peregrinaciones realizadas a dos de los grandes centros religiosos ribereños por estar asociados a santos de especial devoción. Así sucedió, en mayo de 1897, con una peregrinación a La Aguilera, que convocó a miles de vallisoletanos y ribereños, para

celebrar los 500 años de su fundación, ligada al desarrollo de los llamados “centenarios católicos” que estaban teniendo lugar en España⁶⁵. Dos años después, dentro de los actos recomendados por el papa para honrar a Jesucristo Redentor con motivo del fin de siglo, el obispo de Osma emplazó a una peregrinación a Caleruega, sancionada por Roma con una indulgencia plenaria especial, que se estima congregó a 10.000 devotos. Fiel reflejo del espíritu de la España alfonsina, el prelado exhortaba así a sus fieles: “... vayamos a la Cuna del gran Domingo de Guzmán (...) con espíritu de humildad, de oración (...) para ofrecer al Señor nuestros corazones por medio de María y del Fundador del Rosario que allí especialmente rezaremos, vayamos a Caleruega, para atraer las bendiciones sobre la Iglesia, sobre España y sobre la Diócesis”. En 1900, y bajo la idea de “...dar gracias a Dios por el siglo pasado e inaugurar el nuevo con la bendición divina...”, el prelado oxomense citó a los ribereños a una nueva concentración devocional en La Aguilera.

Es en este contexto en el que debe entenderse la *recuperación de las fábricas* monásticas y conventuales ribereñas, relacionada con el interés gubernamental por mejorar la formación de los misioneros de Asia e Hispanoamérica y las necesidades de nuevas congregaciones. Por lo que se refiere al primer aspecto, la gran abadía vitense fue la pionera en volver a estar ocupada por una comunidad. El conjunto reunía todas las condiciones que los agustinos filipinos de Valladolid deseaban para poder continuar su labor misionera, pues el centro de la capital castellana no atendía de forma satisfactoria el aumento de vocaciones. En 1865 examinaron diversas casas, eligiendo el exmonasterio de La Vid para instalar el nuevo colegio-seminario. Con el apoyo del obispo de Osma, Pedro Lagüera, y el respaldo del papa Pío IX y del propio gobierno de Isabel II, la cesión a la orden agustina se efectuó sin problemas, facilitándolo el hecho de la desaparición en España de la rama masculina premonstratense.

⁶⁵ GÓMEZ-FERRER MORANT, G., “La conformación de una identidad” en *La época de la Restauración (1875-1902)*, vol. II, *Civilización y cultura*, Madrid, 2002, pp. 36-42.

Más compleja fue la rehabilitación del inmueble que había sufrido durante años el "...saqueo de quantos quisieron cooperar a su ruina...". Fue necesario el arduo y decidido trabajo de los responsables agustinos para transformar en el corto periodo de 11 meses una incipiente destrucción en una esperanzadora realidad⁶⁶, para lo que intentaron recabar ayuda de los antiguos patronos de la institución. Los condes de Miranda, aunque piensan que "...la instalación de una comunidad religiosa en el monasterio de la Vid, además de corresponder a las piadosas miras de sus fundadores, impide que se convierta en ruina un edificio tan suntuoso, y que permanezcan espuestos al ultrage los restos de tantos predecesores de mi casa...", declinan cualquier tipo de aportación para la obra, pues "No será mi casa, que ninguna culpa tubo en que el monasterio se vea tan maltratado, quien deba costearlas, sino la Nación o la Comunidad que principalmente va a recibir el provecho...".

Por el contrario, el proceso no dejó indiferente a los ribereños que siguieron con expectación la nueva etapa vitense que les devolvía uno de sus conjuntos más emblemáticos. Por ello, "...se señaló día para que quantos quisieran pudieran verlo todo, antes de empezar la comunidad la clausura, lo que, en efecto, fue inundación de gente, especialmente mujeres, mucha de pueblos cercanos, y Señoras de Burgos y Aranda". Gran expectación levantó también la inauguración celebrada el 21 de octubre de 1866 y "... desde muy de mañana viéronse llenas las Naves y Capilla Mayor de la Iglesia de gente, que, en su afán de ver a la comunidad, hombres y aun mujeres se encaramaban a la verja que separa aquellas de ésta...". Tal sintonía entre ribereños y comunidad continuó reforzándose en las principales conmemoraciones religiosas, alcanzando su momento álgido el día de San

Agustín en el que tenía lugar una vistosa y animada romería. El proceso de plena normalización culminó dos décadas más tarde, el 10 de marzo de 1887, cuando el prelado Agüera compraba por 500 pesetas, en nombre de la Diócesis, el "...solar y muros y terrenos de colindado para sus servidumbre..." de la antigua iglesia de Zuzones a Juan Monedero y Monedero que los había adquirido, a su vez, de Lorenzo Flores Calderón. De este modo, los agustinos se podían hacer cargo de la parroquia de esa localidad como los premonstratenses habían hecho a lo largo de los siglos anteriores⁶⁷.

También las necesidades misioneras están ligadas a la recuperación de otro de los cenobios más queridos por los ribereños, el convento de Domus Dei de La Aguilera, aunque se siguió un proceso muy diferente al expuesto en el caso vitense. El origen se encuentra en la decidida actuación del ayuntamiento de La Aguilera con el fin de recuperar el convento para el culto que comienza en 1877. Se dirigen por ello al Director General de Propiedad y Derechos del Estado, solicitando la cesión del santuario. Tal petición conllevó una exhaustiva investigación en esferas como el obispado oxomense, "...acerca de la conveniencia de la cesión...", en instancias económicas, para averiguar "...si el referido santuario es utilizable..." y cuál sería su valor, y ante la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, para que "...acredite si el edificio tiene algún mérito que merezca conservarse..."⁶⁸. Desconocemos cómo fueron desarrollándose las gestiones, pero al alcalde de la localidad, Manuel Iglesias, su afán por preservar el conjunto le valió una denuncia judicial del dueño de la huerta por la que fue condenado, aunque se reconoce la conveniencia "...que la administración adopte dentro de su esfera de

⁶⁶ Para ello, "...una multitud de obreros de todos pueblos limítrofes, y Maestros de Albañilería y Carpintería de Aranda y el Burgo de Osma fueron admitidos al trabajo. Montes de vigas y tablas de pino y un sinnúmero de trasportes de yeso de Linares y carros de otros puntos reunieron materiales de todas las clases...".

⁶⁷ A.H.P. BURGOS, Prot. 5343/1, fols. 17 y ss.

⁶⁸ A.I.F.G. *Libro de Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos 1866-1878*, fol. 128.

acción las medidas conducentes para impedir que se cause daño en el convento...”⁶⁹.

Finalmente, el acuerdo tácito entre el alcalde y el prelado Lagüera permitió que el obispado lograra quedarse con el convento cuando salió a subasta. Don Manuel se hizo cargo de las reparaciones más elementales y el 12 de mayo de 1879 el santuario fue bendecido, acogiendo nuevamente la festividad de Regalado. Para mantener viva esta iniciativa, el alcalde nombró un ermitaño encargado de guardar el centro religioso y fundó la cofradía del Santo que estuvo activa hasta la llegada de una comunidad religiosa. En efecto. Los franciscanos de Perú y Ecuador necesitaban un colegio donde formar a nuevos misioneros para Hispanoamérica, lo que les llevó a visitar diversos conventos abandonados, llegando el 17 de noviembre de 1887 a La Aguilera. Avisado el párroco de sus intereses, por una carta del prelado Agüera, animó a los vecinos a una cálida acogida que, unida a las buenas condiciones del convento, decidió a los franciscanos a escoger el santuario ribereño como nueva casa. Aunque instalados en el convento en enero del año siguiente, la cesión oficial tardó en llegar, recibiendo los trámites el impulso del obispo de Osma y del ex ministro de Gracia y Justicia, el arandino Diego Arias de Miranda. El 13 de mayo se celebró con gran solemnidad la fiesta de San Pedro Regalado y el 28 de agosto fue expedido el permiso papal para dicha cesión. Tampoco en este caso el antiguo patrono, el conde de Miranda, quiso hacerse cargo de sus obligaciones por lo que, en 1890, era privado de tal condición⁷⁰. No obstante, a fines de ese año, el convento volvía a encontrarse vacío de contenido al cambiar el sistema de captación y formación de los misioneros, aunque continuó bajo los auspicios de la orden que agradecía, así, los desvelos de vecinos, devotos y autoridades por el santua-

rio. Pronto se encontró una nueva orientación y, el 3 de enero de 1891, se declara casa-matriz de la llamada “Misión de Cuba”.

La fundación de nuevas congregaciones y su aprovechamiento de conjuntos exclaustros también se encuentra representado en la Ribera. La iglesia y el convento carmelita de Peñarada de Duero acogió, desde el 14 de marzo de 1887, a la congregación de origen italiano de la Pasión de Jesús, popularmente conocida como los pasionistas. Su establecimiento, bajo los auspicios del Comisario Padre Garibaldi, unida a otras fundaciones en provincias limítrofes, consolidó la recién creada Provincia del Sagrado Corazón de Jesús con centro en Deusto, donde se había instalado en 1879 la primera comunidad española⁷¹.

La progresiva “puesta en valor” de las fábricas arquitectónicas no permitió, sin embargo, recuperar la tradicional imagen de los distintos conjuntos, al haber ido desapareciendo muchas de las piezas que los habían constituido. Se ofrece, así, una monumentalizada impronta de acusada fragmentación, desarticulada de su entorno más inmediato, que pervive en nuestros días. Al mismo tiempo, todo ello se vio acompañado de *la recuperación del patrimonio mueble* y, en algunos casos, incluso de *su reelaboración*.

En el monasterio de la Vid los desvelos del Padre Celestino, impulsor de la cesión de la antigua abadía a los agustinos y encargado de materializar el proyecto, fue clave en este sentido. La buena relación con el obispo Agüera facilitó la devolución de muchas piezas de orfebrería depositadas en la sacristía catedralicia y un importante número de los libros de la biblioteca. La recuperación del patrimonio no fue total y ha sido un proceso costoso y largo en el tiempo que recientemente ha dado uno de sus últimos y más bri-

⁶⁹ Cfr. B.O.P., 24 de septiembre de 1878.

⁷⁰ Archivo del Convento de Domus Dei de La Aguilera (en adelante A.C.A.) Sign. 203-13, 14.

⁷¹ ARRIEN, G., *Los pasionistas en el Primer Centenario de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús 1887-1987*, Bilbao, 1987.

llantes frutos con la adquisición en 1997 por parte de la Junta de Castilla y León de un manuscrito premonstratense de hacia 1400 titulado *Tertium Exemplar*⁷², conservado ahora por los agustinos en depósito, cuya excepcionalidad e interés ha llevado a su declaración de Bien de Interés Cultural.

También parte de la antigua herencia patrimonial del convento de La Aguilera se fue recuperando con esfuerzo y lentitud. Los trámites, de los que conservamos detallada y elocuente información, se iniciaron de forma inmediata a la instalación de la nueva comunidad en enero de 1888. El 4 de ese mes, el obispo Agüera escribía desde Osma al Padre Pedro de Alcántara para comunicarle su intención de asistir a la celebración de la festividad de Regalado, día en el que se trasladarían sus reliquias, custodiadas en el templo parroquial de la localidad. Al mismo tiempo, quiere "...entregar todas las cosas que hay aquí y que pertenecen a ese convento con las debidas formalidades ... hay muchas cosas y entre ellas los lienzos colocados en el Vaticano cuando la canonización de San Pedro Regalado, están con otras cosas depositadas en la catedral y solo falta una que no han sabido decirme ni pudieron decírmelo cuando los trajeron a donde fue a parar...", en referencia a las conocidas sargas con el ciclo biográfico del santo. Igualmente, devolvería "...un cáliz de plata y vinajeras de ese convento y solo espero ocasión para enviarlo con lo demás que hay en el convento de monjas de Peñaranda hay otro cáliz y ya se les ha dicho que hay que entregarle a La Aguilera lo cual escriben ellas lo harán con mucho gusto...". Además de estas gestiones, el prelado le recomienda que vaya "...recogiendo todo lo que haya por ahí perteneciente al convento dando el resguardo correspondiente a los párrocos para que conste la entrega..."⁷³.

En una nueva carta que le dirige al día siguiente le insiste en esta idea, ya que "...desde hace

muchos años se que en varias iglesias de ese país hay cosas sagradas pertenecientes a ese convento, las cuales se han conservado felizmente en aquellas, pues en otro caso sabe Dios a donde habían ido a parar...". Para respaldar su búsqueda "...hoy se oficia a todos los párrocos de esas iglesias que usted expresa ordenándoles que entreguen a ese convento y a usted en su nombre cuantas alhajas y ropas sagradas conste que le pertenecen...". Así mismo, le pone sobre la pista para localizar alguna pieza de especial significación artística, como una bellísima casulla bordada por un religioso del convento en 1768, que recordaba "...haber visto no se si en San Pedro o Santa María de Gumiel de Mercado...", y "...un cáliz precioso de oro..." que, tras distintas averiguaciones, le constaba "...fue a parar a casa de una señora de La Aguilera viuda...". Respecto al patrimonio bibliográfico señala que "...quizás haya por esos pueblos algunos libros de esa biblioteca, aunque no lo se, en el caso afirmativo se dará orden general en el Boletín para que sean devueltos. Así se hizo cuando se establecieron los PP. Agustinos en La Vid y fueron devueltos muchos libros a aquella librería..."⁷⁴. Algunas piezas, mucho tiempo después de tales gestiones, aparecieron de forma fortuita. Así, en 1921, al desmontarse el órgano del templo parroquial de La Aguilera, apareció el lienzo con la escena del santo recibiendo la extremaunción del obispo de Palencia.

El patrimonio mueble conservado se vio, en ciertos casos, sometido también a un proceso de reelaboración para adaptarse a las necesidades de las nuevas comunidades que habían ocupado las fábricas, según sucedió en La Vid y en el Carmen de Peñaranda de Duero. En el primero, por ejemplo, los retablos laterales de la capilla mayor pasaron a estar dedicados a santos agustinos, mientras que diversas tallas del fundador de los premonstratenses, San Norberto, fueron adaptadas para

⁷² SANTONJA GÓMEZ-AGERO, G., *Museo de niebla. El patrimonio perdido de Castilla y León*, Valladolid, 2004, pp. 178 y 179.

⁷³ A.C.A., Sign. L-203-1.

⁷⁴ IBIDEM, Sign. L-203-2.

“reconvertirlas” en San Agustín, como puede verse en el sitial que preside la sillería de coro. También los pasionistas situaron representaciones de sus miembros más preclaros en los retablos conservados en las capillas laterales de la antigua iglesia carmelita de Peñaranda, desmontando el lienzo que presidía el retablo mayor para situar modernas imágenes de escayola a la devoción de los Sagrados Corazones.

La apasionante singladura por la que atravesaron los centros religiosos ribereños se vio acompañada de la puesta en marcha de *nuevas realizaciones*. Las de mayor interés estuvieron relacionadas con la modernización de aquellos espacios donde se rendía especial culto a los dos santos más estrechamente ligados a la comarca por su nacimiento o fallecimiento, Santo Domingo de Guzmán y San Pedro Regalado. Respecto al primero, en 1881, se consideró conveniente realzar el lugar venerado como su cuna, situado bajo el punto central del crucero del templo del real monasterio de Caleruega. No se regatearon esfuerzos para un proyecto que suscitó la colaboración de destacados miembros de la orden, comunidades dominicas y devotos del santo, entre los que se encontraban los vecinos de la localidad ribereña. Por ello resultó elegido uno de los arquitectos más importantes del momento, el leonés Juan Bautista Lázaro⁷⁵.

Varias eran las premisas que el proyecto debía reunir: una situación aislada, pero que no ocultara el altar mayor ni impidiera la visión del pozo y, sobre todo, armonizar con las características del marco arquitectónico donde debía intervenir. El último aspecto fue el que planteó mayores dificultades, pues esta sobria fábrica, que responde al elegante y depurado gusto clasicista, condicionó la propuesta de un profesional más acostumbrado a las delicadas tracerías del gótico, como responsable de la restauración de la catedral de León, que a la severidad de 1600. El propio arquitecto fue

consciente de tal problemática, según recoge en la memoria del proyecto al señalar: “...si sería ciertamente absurdo componer en un estilo tan censurable como el reinante en el siglo pasado a que pertenecen el templo y sus altares no lo sería menos el adaptar otro que por completo desdijese del sitio y lugar en que la composición ha de colocarse”. Por todo ello, Lázaro confiesa que, “...inclinándose siempre el que suscribe a sacrificar su propio gusto y deseo a lo que resulta razonado y lógico ha desistido, bien a su pesar, de adoptar en la composición el estilo gótico...”, al que considera, dentro de los presupuestos de la restauración alfonsina, “...único, verdadero y genuinamente propio de la arquitectura cristiana...”. Sin embargo, toma la decisión de no “...prescindir por completo en el proyectado altar de aquellos otros elementos que el arte cristiano de los primeros periodos facilita y en los cuales conservándose el arco de medio punto que desde el Renacimiento volvió a utilizarse y domina en la iglesia (...) resulta más en armonía con el estilo del templo y al propio tiempo se acomoda mejor a una época no impropia para este caso...”, la románica, “...que aun dominaba en el tiempo en que nació el santo fundador...”.

El arquitecto leonés proyectó un templete hexagonal, “...propio de toda cuerpo arquitectónico aislado...”, de alto plinto, en cuyos frentes alternaban tres altares sobre columnillas, en el que descansaba el zócalo y el templete. Finalmente, se adoptó la planta cuadrangular, quedando resuelta como una calada estructura de columnas y arcos de medio punto moldurados coronada mediante cúpula, “...resultando casi diáfano el conjunto y dejando por tanto paso a las visuales desde los distintos puntos de vista dentro del templo y del coro de las religiosas”. El trabajo se efectuó en modernos materiales prefabricados por la afamada casa alemana Mayer y Cía. cuyo modesto resultado no pudo enriquecer el cuidado pavimento blanco y

⁷⁵ Sobre este arquitecto cfr. GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, J., “La obra arquitectónica de Juan Bautista Lázaro” en *Academia*, N° 74, 1992, pp. 445-498.



Templete proyectado por Juan Bautista Lázaro para marcar el lugar de nacimiento de Santo Domingo de Guzmán, en el interior del templo monástico de Caleruega. (Fig. 10). (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Photo Club).

negro de mármol italiano costeadado por el Padre Maestro General. A pesar de los esfuerzos por adaptarse a la traza del templo, el resultado no respondía ni al gusto de los contemporáneos ni al espíritu del marco arquitectónico que lo acogía, además de plantear múltiples inconvenientes para las celebraciones litúrgicas, por lo que, a mediados de la centuria pasada, fue desmontado, conociéndose hoy sus características a través del proyecto y de antiguos testimonios fotográficos⁷⁶ (Fig. 10).

Mayor éxito en el tiempo tuvieron las intervenciones en el santuario franciscano de La

Aguilera bajo los auspicios de un decidido bienhechor, el canónigo vallisoletano Manuel de Castro, futuro arzobispo de Burgos. La primera iniciativa se centró en recuperar la capilla de la Gloria, otrora uno de los ámbitos más cuidados del santuario, por ser la capilla funeraria de los VI condes de Miranda y receptáculo de parte de su rica colección de reliquias, renovada en la segunda mitad del XVIII con la intervención de destacados artistas de Madrid⁷⁷. En los primeros años de la pasada centuria se encontraba en un alarmante estado de deterioro que obligó, en 1907, a Manuel de Castro a invertir una cuantiosa suma para su restauración, aunque no pudo recuperarse el fresco de la cúpula, obra dieciochesca, probablemente de autor cortesano.

También necesitó atención urgente la capilla del santuario cuyo gran chapitel había cedido y afectaba a la estructura de la bóveda. Dada la envergadura del proyecto, don Manuel abrió una suscripción popular en Valladolid y en las localidades ribereñas próximas al cenobio. Mientras se lleva a cabo el trabajo, el canónigo vallisoletano quiso realzar el arca que contenía las reliquias de Regalado y, con las piezas conservadas del primitivo sepulcro del S. XV, encargó la urna de alabastro que hoy preside el camarín de la capilla. De planta octogonal, está rematado por una pirámide truncada de cuatro caras, descansando sobre los pilares que flanquean los paneles góticos ángeles con los escudos de la orden franciscana, de los Reyes Católicos, protectores del convento, de la ciudad de Valladolid, por haber nacido allí el santo, y del nuevo benefactor. La obra quedó colocada el 12 de mayo de 1910 y al día siguiente, festividad de Regalado, se procedió a trasladar las reliquias y a inaugurar la restauración de la capilla. (Fig. 11)

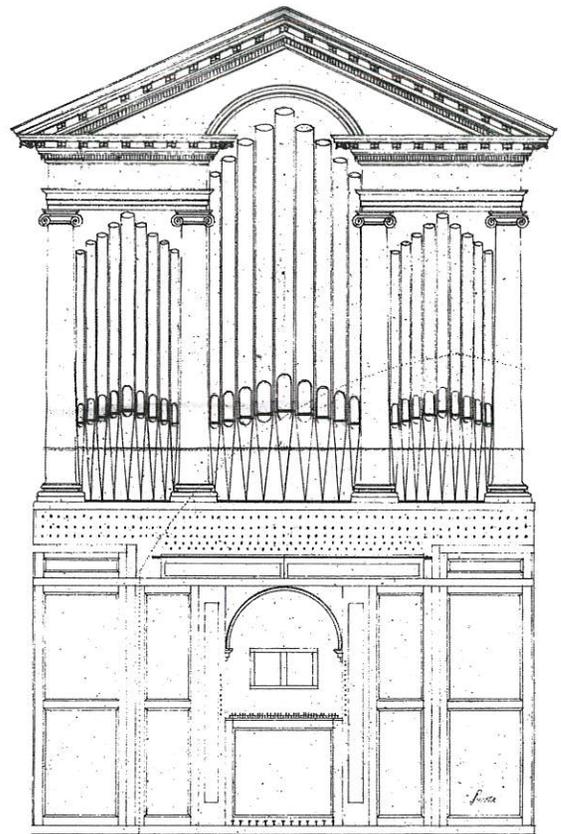
⁷⁶ Archivo Real Monasterio de Caleruega. Carpeta 46/19. Agradezco a Sor Carmen González las facilidades para consultar esta documentación. Un interesante documento fotográfico se custodia en Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Fondo Foto Club. Sign. 3256.

⁷⁷ ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “De la herencia barroca a la racionalización de la vivencia espiritual. Las fábricas religiosas” en *Rev. Biblioteca* 20, Aranda de Duero, 2005, pp. 280-281.



Sepulcro de San Pedro Regalado en el Convento de La Aguilera. (Fig. 11).

De especial interés es, también, el enriquecimiento que experimentó el conjunto vitense a través de la gestión del Padre Celestino. La primera actuación tuvo por objeto atestiguar a todo el entorno, mediante las tres grandes campanas mandadas instalar en 1866, la recuperación de la antigua abadía y la vida que volvía albergarse en sus muros. Poco después se consideró imprescindible acompañar las ceremonias religiosas del obligado decoro, concretado en la realización de un notable órgano, fundamental "...en Iglesia tan capaz como ésta...", encargado al organero palentino José Otores. Éste diseñó un ambicioso proyecto cuyo frontis arquitectónico seguía las líneas funda-



Proyecto del órgano del monasterio vitense efectuado por José Otores (Fig. 12). (Archivo del Monasterio de Santa María de la Vid).

mentales del segundo piso del claustro, con una caja de tres calles articuladas por soportes jónicos y rematado por un correcto entablamento con frontón triangular⁷⁸ (Fig. 12). Tampoco deben olvidarse los numerosos cuadros, así como los ornamentos litúrgicos que fueron llegando al monasterio y entre los que se encuentran las singulares piezas de procedencia chino-filipina expuestas hoy en el museo. Notable importancia tienen las tres sargas que, a modo de estandartes de gigantescas dimensiones, ornamentan los muros del templo con escenas de la vida de fray Alonso de Orozco. Son obras italianas efectuadas por Monti y Gagliardi y Torti en 1882 con motivo

⁷⁸ Archivo del Monasterio de la Vid, Carp. 5, Doc. 8. Agradezco a los PP. agustinos las facilidades para consultar esta documentación

de la beatificación de este agustino y que formaron parte de una serie de seis piezas expuestas en la Basílica de San Pedro⁷⁹ (Fig. 13).

El patrimonio de esta institución se incrementó, igualmente, con otro tipo de fondos, ajenos al carácter artístico de aquéllos, pero de notable interés por delatar los gustos de los nuevos tiempos y los intereses de los agustinos, como fue la creación de un gabinete de historia natural y un completo monetario alentado por las visitas a las cercanas ruinas de Clunia. De ambos nos queda una exhaustiva descripción en la obra publicada en 1901 por Nicolás Acero en la que ofrece un amplio estudio dedicado al centro religioso ribereño⁸⁰. También las dominicas de Caleruega se vieron favorecidas con importantes donativos que permitió, además de costear pequeñas reparaciones, adquirir un moderno órgano, recibiendo, a su vez, valiosos ornamentos litúrgicos procedentes de la provincia filipina del Rosario de singular calidad y belleza, algunos de los cuales pueden admirarse en el museo monacal.

Por último, debe hacerse referencia a una nueva situación que afectó a las comunidades femeninas por sus positivas consecuencias para el patrimonio como fue la necesidad de las religiosas de vida contemplativa de rentabilizar económicamente parte de su tiempo y paliar, de este modo, la merma que sus ingresos habían experimentado tras las diversas disposiciones legales emitidas por los gobiernos de Isabel II y del Sexenio. Muchas orientaron sus preferencias hacia el bordado de ornamentos litúrgicos en los que introducirían la sensibilidad femenina, visible, entre otros aspectos, en el gusto por los motivos florales y las representaciones figurativas que buscaban la imitación de las escenas pic-



Sarga de "La Aparición de la Virgen al Beato Fran Alonso de Orozco" efectuada por Monti y Glagiardi en 1882 con motivo de la beatificación del agustino. (Fig. 13)

tóricas, no a base del punto de tapiz, que había distinguido a las creaciones del Bajomedievo y de la Edad Moderna, sino del matizado en hilos de seda de vivos colores que la influencia de las labores chino-filipinas barrocas y del XIX habían difundido. Ejemplos singulares son obras efectuadas por las franciscanas concepcionistas de Peñaranda de Duero o las dominicas de Caleruega, conservadas en los propios cenobios o en la antigua colegiata de Peñaranda como el pendón del Santísimo Sacramento.

⁷⁹ Los temas de las piezas conservadas son "La aparición de la Virgen al Beato Alonso de Orozco", "El Beato Alonso de Orozco escritor" y "El Beato Alonso de Orozco predicando al emperador Carlos V" aunque, en realidad, fue predicador de Felipe II.

⁸⁰ ACERO Y ABAD, N., *Dos cuadros de la Insigne Iglesia Parroquial y Colegiata de Santa María de la Redondade Logroño*, Logroño, 1901, pp. 361 y ss.